

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 48

Marque	según	corres	ponda ((*)):

CONSEJO		I	SESIÓN	SESIÓN	х	CONSULTA
SUPERIOR	ACADÉMICO		ORDINARIA	EXTRAORDINA	RIA	[_] ELECTRONICA

	Acta No. 35 de 2022					
1. Información General:						
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de julio de 2022	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A	
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico					
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consu Nacional	lta Electrónica	- Univer	sidad Pedago	ógica	

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	
Alejandro Álvarez Gallego	Rector	
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	
David Andrés Rubio García	Decano (E) Facultad de Educación	
Cristhian Stiven Zamudio Potes	Representante principal de los estudiantes de pregrado	

	3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)			
2	Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia	
7	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	N/A	
	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes	N/A	
	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores	N/A	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)		
Nombres Cargo/Dependencia		
N/A	N/A	

5. Orden del Día:		



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 48

- 1. FBA Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado: (202203500077133).
- 2. FHU Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado: (202203150117343).
- 3. SBU Solicitud aprobación de becas e incentivos a deportistas, de conformidad con los establecido en el Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 del Consejo Superior. (202205600112603).
- 4. DPG Solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante Kelly Johanna Carreño Rangel del programa Maestría en Desarrollo Educativo y Social (q.e.p.d). (202203120113913).

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FBA – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado: (202203300109843). Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes respecto a la aprobación de la postulación de Distinción Meritoria para los siguientes trabajos de grado:

- "Análisis de las tendencias de los trabajos de grado del Departamento de Educación Musical de la UPN: Hacia una configuración de la línea de investigación y creación.
- "Guillermo Quevedo Zornoza: Del piano a la Banda Sinfónica"
- "Reconstrucción histórica y Aportes del festival "El Nogal" para la cátedra de guitarra de la UPN".
- "La hoz "Zing", jueza de la vida y la muerte: Film score para formato de Big Band en el cortometraje "Zing", basado en la propuesta compositiva de Mauro de María"
- "Luspa palepa: Flautas y tambores en un proceso etnoeducativo con niños Misak de la localidad de Fontibón ciudad de Bogotá".
- "Reflexiones y orientaciones para la práctica musical en la iglesia católica romana"
- "El pasillo para piano como muestra de la miniatura romántica en la música colombiana de principios del siglo XX".
- "Piano y mujer: Vida y obra de la pianista cubana Ariacne Trujillo Durand".
- "Paraíso de labriegos. Un filmscore para instrumentos tradicionales andinos colombianos".
- "Guía didáctica para el acompañamiento del son cubano en la guitarra".
- "Correspondencia con la memoria: ¿Cómo se construye desde el olvido de la abuela?"
- "Análisis de la relación gran basura y Donald Trump en South Park. Teleserie en internet, desde el sentido discursivo, las formas de lo cómico, y los vínculos interactivos entre producción, programa y usuarios (as)".
- "Objetos antiguos, usos y des-usos. "El objeto como evocador de la memoria y la vinculación de antípodas en la creación de un museo expandido".
- "La ruta del barro: Experiencias de enseñanza y aprendizaje en la comunidad de la Chamba, Tolima".
- "Memorias y cuerpos en territorios rurales: Percepciones del arte en la ruralidad".
- "La colcha: Un tejido a cuatro manos".





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 48

Que la Facultad de Bellas Artes mediante comunicación con radicado 202203300109843 de fecha 08 de julio de 2022, remitió para aprobación ante el Consejo Académico, la solicitud de otorgamiento de Distinción Meritoria para los trabajos de grado presentados por los estudiantes adscritos a los diferentes programas de la Facultad, avalados en sesión del Consejo de Facultad del 13 de junio de 2022, (acta 20).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Análisis de las tendencias de los trabajos de grado del Departamento de Educación Musical de la UPN: Hacia una configuración de la línea de investigación y creación. Una mirada entre 2016 y 2017" de: Camilo Andrés Basabe Chacón identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.019.094.568, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Guillermo Quevedo Zornoza: Del piano a la Banda Sinfónica" de: Jenny Valentyna Alonso Soacha identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.007.565.588, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Reconstrucción histórica y Aportes del festival "El Nogal" para la cátedra de guitarra de la UPN" de: Favián David López Sanabria identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.014.276.647, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "La hoz "Zing", jueza de la vida y la muerte: Film score para formato de Big Band en el cortometraje "Zing", basado en la propuesta compositiva de Mauro de María" de: Johan Alexander Ramírez Riveros identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.022.411.197, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Luspa palepa: Flautas y tambores en un proceso etnoeducativo con niños Misak de la localidad de Fontibón ciudad de Bogotá" de: Diego Armando Tumiña Calambas identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.064.436.328, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Reflexiones y orientaciones para la práctica musical en la iglesia católica romana" de: Daniel Guissepe Beltrán Hernández identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.022.381.350, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo

南



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 48

Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "El pasillo para piano como muestra de la miniatura romántica en la música colombiana de principios del siglo XX" de: Andrés Fernando Velandia Martínez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.069.306.140, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Piano y mujer: Vida y obra de la pianista cubana Ariacne Trujillo Durand" de: Natasha Daniela Gómez Durán identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.033.101.805, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Paraíso de labriegos. Un filmscore para instrumentos tradicionales andinos colombianos" de: Daniela Peña Afanador identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.075.877.301 y Nicolás David Romero Lombana identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.032.489.986, estudiantes de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Guía didáctica para el acompañamiento del son cubano en la guitarra" de: Salomón Ochoa Gracia identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.015.448.292, estudiante de la Licenciatura en Música, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Correspondencia con la memoria: ¿Cómo se construye desde el olvido de la abuela?" de: Luisa Isabel García Meriño identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 22.506.915, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

由

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Análisis de la relación gran basura y Donald Trump en South Park. Teleserie en internet, desde el sentido discursivo, las formas de lo cómico, y los vínculos interactivos entre producción, programa y usuarios (as)" de: Iván Andrés Pacanchique Patiño identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.032.491.631, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Objetos antiguos, usos y des-usos. "El objeto como evocador de la memoria y la vinculación de antípodas en la creación de un museo expandido" de: Julián Esteban Giraldo Vásquez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.030.581.867, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 48

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "La ruta del barro: Experiencias de enseñanza y aprendizaje en la comunidad de la Chamba, Tolima" de: Diego Fernando Méndez Lozada identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.127.913.890, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Memorias y cuerpos en territorios rurales: Percepciones del artes en la ruralidad" de: Ana María Botache Carvajal identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.023.945.907 y Laura Cristina Solano Fitzgerald identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.077.920.803, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "La colcha: Un tejido a cuatro manos" de: Ana Bonilla Vargas identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.503.607 y Diana Ximena Gómez Mateus identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.010.213.792, estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203500077133).

2. FHU – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: (202203150117343).

Tiempo: N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la facultad de Humanidades el Departa respecto a la aprobación de Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado: "Memorias de la generación de los años 70´ del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá; Propuesta de formación a partir del dialogo en la IED Juana Escobar" de **Daniela Romero Guevara** identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.500.251, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Que mediante comunicación con Radicado 202203150117343 de fecha 22 de julio de 2022, la Facultad de Humanidades, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de otorgamiento de Distinción Meritoria para el trabajo de grado "Memorias de la generación de los años 70´ del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá; Propuesta de formación a partir del dialogo en la IED Juana Escobar" de: **Daniela Romero Guevara**, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, avalados en sesión del Consejo de Facultad del 22 de julio de 2022, (acta 32).

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.



A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Memorias de la generación de los años 70' del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá; Propuesta de formación a partir del dialogo en la IED Juana Escobar" de: Daniela Romero Guevara identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1.018.500.251, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202203150117343).

3. SBU – Solicitud aprobación de becas e incentivos a deportistas, de conformidad con los establecido en el Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 del Consejo Superior. (202205600112603).

Tiempo: N/A



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 48

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Bienestar Universitario sobre la aprobación de becas e incentivos a deportistas, de conformidad con los establecido en el Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 del Consejo Superior. (202205600112603).

Que mediante comunicación de fecha 13 de julio de 2022 con radicado No. 2022202205600112603, la Subdirección de Bienestar Universitario, remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de otorgamiento de becas e incentivos a deportistas.

La solicitud cumple con lo establecido en el Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

<u>Decisión:</u>

El Consejo Académico según lo establecido en el Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 del Consejo Superior, otorgó becas e incentivos a estudiantes deportistas de la siguiente manera:

Listado Exención del valor total de la matricula durante un (1) semestre

- Angélica Palacios Moreno, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1001167237 de la Licenciatura de Educación Física.
- Jhoana Córdoba Asprilla, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1014247837 de la Licenciatura de Educación Física.
- Manuela Alejandra Cáceres Cáceres, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1015467495 de la Licenciatura de Educación Física.
- Wendy Vanesa Palacios Rodríguez, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1001187318 de la Licenciatura de Educación Física.
- Francisco Javier Romero Salamanca, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000989513 de la Licenciatura de Educación Física.
- Juan Anderson Mena Torres, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1072670500 de la Licenciatura de Educación Física.
- Miguel Ángel Pereiro Forero, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000288763 de la Licenciatura de Educación Física.
- Nicolás Catillo Otálora, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1033798290 de la Licenciatura en Deporte.
- Pedro Andrés Román Giraldo, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1024574198 de la Licenciatura de Educación Física.
- Carlos Sebastián Cañón Pérez, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1233904730 de la Licenciatura en Deporte.
- Lesly Vanessa Mendoza Buitrago, identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1003530473 de la Licenciatura de Educación Física.

Listado Exención pago del 50 % de los derechos de matrícula del semestre

 Laura Camila Bautista Romero identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000593042 de Licenciatura en Educación Especial.

馬



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 48

- Carlos Andrés Toledo Prada identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1098754595 de la Licenciatura en Deporte
- Juan Camilo Montoya Salamanca identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1022423873 de la Licenciatura en Educación Física.
- Juan Diego Ávila Martínez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1001114686 de la Licenciatura en Deporte
- Andrés Felipe Salazar Suarez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1070927250 de la Licenciatura en Deporte.
- Gilmer Arley Fonseca Alba identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1002697738 de la Licenciatura en Deporte.
- Brian Steven Barragán Guzmán identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1016110154 de la Licenciatura en Deporte.
- Eidy David Cuenu Mancilla identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1007345310 de la Licenciatura en Deporte
- Edward Andrés Niño Villamarin identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1019085395 de la Licenciatura en Deporte.
- Yesid Stiven Sánchez Araujo identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1074190037 de la Licenciatura en Deporte.
- Javier Fernando Espinosa Quiroga identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1016084528 de la Licenciatura en Deporte.
- Juan Sebastián Londoño Díaz identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1144087396 de la Licenciatura en Educación Física.
- Nicolás Blanco Benítez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1193514815 de la Licenciatura en Deporte.
- Nelson Eduardo Ureña Romero identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1001090120 de la Licenciatura en Deporte.
- Sebastián Chunza Martin identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000033032 de la Licenciatura en Deporte
- Juan Sebastián Martin Barrios identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000336228 de la Licenciatura en Deporte.
- Juan Diego González Vanegas identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1022427648 de la Licenciatura en Deporte.
- Juan David Blanco Montañez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1007403742 de la Licenciatura en Educación Física.
- Santiago Gaona Osorio identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000861450 de la Licenciatura en Deporte.
- Rubén Steban Santa Fe Monrroy identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1001097985 de la Licenciatura en Deporte
- Brandon Steven Cantor Rodríguez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000615683 de la Licenciatura en Educación Física.
- Kevin Antonio Quiñones Cabezas identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1089514381 de la Licenciatura en Deporte





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 48

- Felipe Eugenio Molina Peña identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1016097740 de la Licenciatura en Deporte.
- Luis Carlos González Hernández identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1016068886 de la Licenciatura en Deporte.
- Alejandra Olaya García identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1001184915 de la Licenciatura en Deporte.
- Ana Gabriela Alemán Bermúdez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000034722 de la Licenciatura en Educación Física.
- Ana Sofía Montenegro López identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1122782285 de la Licenciatura en Educación Física.
- Aura Daniela Montenegro Bonilla identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1032505445de la Licenciatura en Deporte.
- Brigitte Magaly Arenales Uribe identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1005912248 de la Licenciatura en Educación Física.
- Diana Paola Antolinez Buitrago identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1010030342 de la Licenciatura en Educación Física.
- Gabriela Sánchez Toca identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1233907866 de la Licenciatura en Deporte.
- Geyni Mallerly Belén Gómez Mendoza identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1004897022 de la Licenciatura en Educación Física.
- Laura Alejandra Romero Aguilar identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1001098711de la Licenciatura en Educación Física.
- Isabella Perdomo Pérez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000470279 de la Licenciatura en Deporte.
- Karol Yuliana Cubides Gaitán identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1031123285 de la Licenciatura en Educación Física.
- Laura Valentina Correa Ochoa identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1023082192de la Licenciatura en Educación Física.
- Leidy Vanesa Hernández Agudelo identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000351820 de la Licenciatura en Deporte.
- María Mónica Vallejo Velasco identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1013655461 de la Licenciatura en Deporte
- Natasha Isabel Mendoza Atencio identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1046397767 de la Licenciatura en Deporte.
- Samantha González Ospina identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1192793898 de la Licenciatura en Educación Física.
- Sharon Jasbleidy López Castiblanco identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1000804590 de la Licenciatura en Deporte.
- Yuly Fernanda Pachango Olcunche identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1007433294 de la Licenciatura en Deporte.
- Yurani Meliza Valencia Pérez identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1031179674 de la Licenciatura en Deporte.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 48

- Nicole Daniela Amado Romero identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1010072258de la Licenciatura en Deporte.
- Jorge Enrique Parada Restrepo identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1233889094 de la Licenciatura en Química.
- Juliet Nathalia Rodríguez Cuellar identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1014300081 de la Licenciatura en Física.
- Juan David Ospino Verbel identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1012416992 de la Licenciatura en Electrónica
- Nicolás Cardona Collazos identificado (a) con Cédula de ciudadanía número 1014306542 de la Licenciatura en Pedagogía.

4. DPG – Solicitud de aprobación del otorgamiento de título póstumo para la estudiante Kelly Johanna Carreño Rangel del programa Maestría en Desarrollo Educativo y Social (q.e.p.d). (202203120113913).

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Departamento de Posgrados sobre la aprobación de título póstumo para la estudiante *Kelly Johanna Carreño Rangel* del programa Maestría en Desarrollo Educativo y Social (q.e.p.d).

Que mediante comunicación de fecha 15 de julio de 2022 con radicado 202203120113913, el Departamento de Posgrados, remitió para aprobación del Consejo Académico, la solicitud de otorgamiento de título póstumo para la estudiante *Kelly Johanna Carreño Rangel* del programa Maestría en Desarrollo Educativo y Social (q.e.p.d).

La solicitud cumple con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a **Kelly Johanna Carreño Rangel** (q.e.p.d), quien cursó el programa académico de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (202203120113913).

南

5. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 48

		CONSULTA ELEC	CTRÓNICA SE	SIÓN 35 DEL	. 29 DE JULIO	DE 2022				
			1. FBA – So aprobación Merit	Distinción	2. FHU – Sc aprobación Merit	Distinción			4. DPG – So aprobac otorgam título pósti estudiar Johanna Ran	ción del iento de umo para la ite Kelly Carreño
No.	Consejero	Cargo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	Х		Х		Х		Х	
2	Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académica	Х		Х		Х		Х	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria	Х		Х		Х		Х	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	Х		Х		Х		Х	
6	Adolfo León Atehortúa Cruz	Director Instituto Pedagógico Nacional	Х		Х		Х		Х	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	Х		Х		Х		Х	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	Х		Х		X		х	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	Х		Х		Х		Х	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	ı	-	-	-	ı	-	_	-
12	Cristhian Zamuidio potes	Representante principal de los Estudiantes-Pregrado	х		Х		Х		Х	
13		Representante Estudiantes– Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 48

Anexo punto: 1.



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA 330

FECHA: Viernes, 08 de julio de 2022

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Secretaria General

ASUNTO: Postulación Trabajos de Grado-Distinción Meritoria

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito sea considerado en el Consejo Académico, la postulación a distinción meritoria de los trabajos de grado de los estudiantes de la Licenciatura en Música relacionados a continuación, aprobados en sesión del Consejo de Facultad del 13 de junio de 2022 y registrados en el Acta N° 20 de la misma fecha, y los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales avalados en la sesión del 29 de junio Acta 22.

Licenciatura en Música

- -CAMILO ANDRÉS BASABE CHACÓN
- -JENNY VALENTYNA ALONSO SOACHA
- -FABIAN DAVID LÓPEZ
- -JOHAN ALEXANDER RAMÍREZ RIVEROS
- -DIEGO ARMANDO TUMIÑA CALAMBAS
- -DANIEL GUISSEPE BELTRÁN HERNÁNDEZ
- -ANDRÉS FERNANDO VELANDIA MARTÍNEZ
- -NATASHA DANIELA GÓMEZ DURÁN
- -DANIELA PEÑA AFANADOR
- -NICOLÁS DAVID ROMERO LOMBANA
- -SALOMÓN OCHOA GRACIA

Licenciatura en Artes Visuales

- -LUISA ISABEL GARCÍA MERIÑO
- -IVÁN ANDRÉS PACANCHIQUE PATINO
- -JULIÁN ESTEBAN GIRALDO VÁSQUEZ
- -DIEGO FERNANDO MÉNDEZ LOZADA
- -ANA MARÍA BOTACHE CARVAJAL LAURA CRISTINA SOLANO FITZGERALD

(B

1



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 48



-ANA BONILLA - DIANA XIMENA GÓMEZ MATEUS

Agradezco la atención.

Wh. Gynl

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO Decana

Elaboro: FACULTAD DE BELLAS ARTES/Yadv M

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-07-08

No. de Radicado: 202203300199843

15/7/22, 8:36

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Trabajos de Grado-Distinción Meritoria

YADI MANYURY MURCIA RUBIO < ymmurciar@pedagogica.edu.co>

Vie 08/07/2022 12:37

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos

Memorando Secretaria General.pdf; LMU.zip; LAV.zip;

Cordial saludo,

Comedidamente remito para consideración en Consejo Académico comunicación 202203300109843 que contiene la distinción de trabajos de grado Meritorios, de estudiantes de las Licenciaturas de la Facultad.

Yady Murcia Secretaria Facultad de Bellas Artes Ext. 614-613

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico está destinado a ser recibido solamente por personas con derecho a recibir la información confidencial que se pueda contener en él. Los mensajes de correo electrónico enviados a los destinatarios de quien firma en nombre de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, podrian contener información confidencial y logalmente protegida. Por favor, no copiar, reenviar, guardar o divulgar este mensaje a menos de que usted sea un destinatario del mismo y tenga autorización expresa para bacerlo. Si usted ba recibido este mensaje por error, por favor eliminelo por completo de su sistema informático.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 48



ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LOS TRABAJOS DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA UPN: HACIA UNA CONFIGURACIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN. UNA MIRADA ENTRE 2016 Y 2017

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE:

CAMILO ANDRÉS BASABE CHACÓN

Cédula: 1019094568 Cédigo: 2014175003

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

- El trabajo se ha desarrollado de una manera rigurosa, en el que se aplicaron diversas metodologías y herramientas de investigación que generan un documento de un desarrollo analítico importante.
- El rigor metodológico es de un grado óptimo y adecuado al sentido de la investigación que el estudiante logra consolidar en un alto nivel de apropiación.
- Aporte muy importante al proceso de nueva conceptualización y renovación curricular del programa de Licenciatura en Música.

	NOMBRE	FHRMA /	NOTA
Jurado 1 - lector	ABELARDO JAIMES CARVAJAL	1/	5.0
Jurado 2 - lector	MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ	7/201	5.0
Asesor	DORA CAROLINA ROJAS RIVERQ	10.590	5.0

Nota final (5.0) cinco punto cero.

El jurado solicita le sea concedida la mención Meritoria

Dado en Bogotá D.C. a los un (01) día del mes de marzo de 2022.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 48



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

NOMBRE DOCENTE LECTOR; IVÁN TOVAR
TITULO DEL TRABAJO: "ANÀLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LOS PROYECTOS DE
GRADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA UPN: HACIA LA
CONFIGURACIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN, UNA MIRADA ENTRE

2016 Y 2017" FECHA: MAYO 16 DE 2022

Considerando que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y que el Artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Fue sustentado el trabajo de grado "ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE LOS PROYECTOS DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA UPR.º HACIA LA CONFIGURACIÓN DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN. CREACIÓN, UNA MIRADA ENTRE 2016 Y 2017", para optar al título de Licenciado en Música, siendo sugerido por el jurado como trabajo que tiene la opción de ser merecedor de la Distinción Meritoria.

Tras considerar su experticia en el área relacionada con la temática, el comité de investigación del Departamento de Educación Musical de la Universidad Pedagógica Nacional, solicita a usted leer y evaluar la investigación en mención, con el fin de determinar si su aporte novedoso, calidad escritural y otros factores, ameritan que se otorgue dicha mención.

MENCIÓN MERITORIA APROBADO	X MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO
OBSERVACIONES GENERALES:	

servo que el documento está muy bien elaborado, con una estructura muy clara, con postulados c umentados, además de un manejo del estilo escritural coherente al de un testo académico, plantente ación novedosa ya que espone la producción intelectual del departamento en cuanto a la de-cicios artísticas y deja al departamento un documento de mucho valor para mirar hacia adentro d



Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "NO APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para negarla.





ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

REFLEXIONES Y ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA MUSICAL EN LA IGLESIA CATÓLICA ROMANA

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE

DANIEL GUISSEPE BELTRÁN HERNÁNDEZ

Código: 2015175007 C.C. 1.022.381.350

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

- 1. Es un proyecto monográfico con una temática novedosa. La pedagogía se vio evidenciada y aplicada en un campo diferente al auta de clase, lo que lo hace muy especial y digno de mención. Asimismo, la construcción del documento se realizió de forma sódida a nivel argumentativo e investigativo, con una excelente fundamentación ej este posibilidad de discurso tanto pedagógico como musical y con la producción de un documento isto para publicación.
- 2. La investigación, elaborada de manera seria y rigurosa, se constituye en un aporte significativo para los licenciados en música y para los músicos en general, en un terreno inexplorado hasta el momento, acidado una visión panarámica del terna no sólo desde documentos focilizas de la liguisia Católica y despersos. Surgistas en cuanto al quehacer musical propio del rito de la Misa, sino que indaga en las esperiencias de personas que han trabajado de primera mano en música litárgica.
- 3. La investigación presentada liga un recorrido histórico de lo que ha sido la música liturgica de la Iglesia Católica Romana desde los primeros sigios y hasta la época actual, mostrando cómo han cambiado los lineamientos que ripen la música en la liturgia y atentrando en un concepto todavia poce estudiado de la Música Popular Católica, proporiendo un aescogencia y elaboración máo sudiadosa de la música propia de la Música para ayudar a solucionar la pobreza musica de musho de lo que se hace hoy en día en las de la Música propia.
- 4. La cartilla que surgió como fruto de este trabajo de grado, ofrece una ubicación y orientación a los músicos interesados en el dissempeño profesional en el campo de la música liturgica y a un conjunto más general de lectores, a partir de los cuales se logra un acertamento objetivo y suficientemente documentado para cuidar y enrequecer el quehacer músical propio de la misa católica, en un contexto de país en el que la glessa Católica sigue teniendo una presencia muy importante.
- 5. Es un trabajo muy bien construido desde su marco teórico y estado del arte, es muy completo y con un lenguaje muy claro que no descarta ringuno de los cambios de la música litúrgica a lo largo de las diferentes épocas de la historia de la música, apoyado en la experiencia de años, su formación pedagógica y musical y el criterio de años de experiencia en música litúrgica.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	Alexandra Álvarez Yepes	GL 65	5.0
Jurado 2 - lector	Martha Cecilia Olave Zambrano	Northa Ceciliz Class Z	5.0
Asesor	Javier Illidge Jácome	Paner Acardo J.	5.0

Nota final: cinco punto cero (5.0)

El jurado propone que se le otorgue la distinción de Trabajo de Grado Meritorio.

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis días (16) días del mes de Diciembre de 2020.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 48	



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA.

MBRE DOCENTE LECTOR: ANDREA TRIVIÑO VALBUENA RO DEL TRABAJO: REFLEXIONES Y ORIENTACIONES PARA LA PRÁCTICA MUSICAL EN LA IGLESIA ÚLICA ROMANIA 41-02/05/2022

MENCIÓN MERITORIA APROBADO X MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO

El documento contiene una estructura coherente que espone con claridad el austento teórico y metodológico de la investigación, cumple con los objetivos propuestos y as oportar en diversas fuertes bibliográficas. El receimb histricos con el que realizar almura electró demuestra la perindad con la que se aberda in música histrigas en el periodos expuestos, facilitando la compressión de los lineamientos historiques y les momentes que setructuras el no actódico. Las eleccione metodólogíca para la realección de detxe, el arbitis categórios y la transpolación, develos cua lescones metodólogíca para la realección de detxe, el arbitis categórios y la transpolación, develos con unidoso corpus de información organistados de formas concreta y sistemácias mediante la elaboración valor formación organistados de formas concreta y sistemácias mediante la elaboración valor formación organistados de formas concreta y sistemácias mediantes la elaboración valor formación organistados de formas concreta y sistemácias mediantes la elaboración valor formación organistados de formas concreta y sistemácias mediantes la valor de la carella.



ara las temáticas relacionadas con la liturgia y adicionalmente ofrece a los lectores unas rientaciones claras que aporta n a la labor musical desarrollada derirro de la ligiesia catórica, nocretarmete el rien eucurático. olo en caso de habor marcado que la mención meritoria es "NO APROBADA", por favor consi continuación sus ragumentos para negarfa.





ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

PARAISO DE LABRIEGOS. UN FILMSCORE PARA INSTRUMENTOS TRADICIONALES ANDINOS COLOMBIANOS PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES:
DANIELA PEÑA AFANADOR
Cédula 1075877301 y código 2015275031 Y NICOLÁS DAVID ROMERO LOMBANA

MICCLAS DAVID ROMERO LOMBANA

Cédula 1032489988 y código 2015275048

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

1. La interdisciplinariedad plena presente en este trabajo hace evidente su pertinencia y valor en la

1. La interdisciplinariedad plena presente en este trabajo hace evidente su perfinencia y valor en la formación del pedagogo musical.
2. La notable rigurosidad del trabajo que determina un proyecto de excelente desarrollo de entre de la filipación de metalica, congruencia con sus antecedentes y que hace un gran aporte a la licenciatura y a la finea de investigación.
3. Es un may buen ejemplo de la consolidación de metodologías aplicadas a la investigación creación, que también comoreta resultados de los aprendizajes presentes en los espacios académicos relacionados en su proceso de formación.

	NOMBR E	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	Néstor Uriel Rojas Melo	2-2-	5.0
Jurado 2 - lector	Oscar Orlando Santafé Villamizar	111-	5.0
Asesor	Abelardo Jaimes Carvajal	fafe	5.0

Nota final: cinco punto cero (5.0)

El jurado sugiere se le conceda la mención MERITORIA a éste trabajo de grado

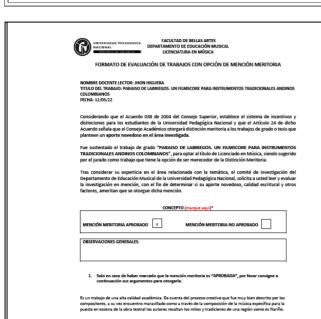
Dado en Bogotá D.C. a los quince días (15) días del mes de Diciembre de 2020.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 48	







ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

Luspa palepa: Flautas y tambores en un proceso etnoeducativo con niños Misak de la localidad de Fontibón ciudad de Bogotá

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE: DIEGO ARMANDO TUMINA CALAMBAS

Código: 2015275051 C.C. 1.064.436.328

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aproba por las siguientes razones:

- 1. Es may valiosa la transformación lograda por el estudiante de Licenciatura en Música a un investigador en la etinoeducación.
 2. Establece una conección entre los saberes occidentales y anoestrales de la comunidad Misak como un referente y una perspectiva de trabajo pertinente para investigaciones posteriores dentro de la 3. Plantea problemas fundamentales para la educación musical que posibilitan discusiones académicas e investigaciones de largo alcanoe.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	Francisco Abelardo Jaimee Carvajai	fafe	5.0
Jurado 2 - lector	Olga Lucía Jiménez	Olga Jing	5.0
Asesor	Henry Roa Ordófiez	Henry Rval.	5.0

Nota final: Cinco punto cinco (5.0) Valoración: Se otorga mención Meritoria por la pertinencia y originalidad del trabajo Dado en Bogotá D.C. a los veinticuatro días (24) días del mes de junio de 2021.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 48	



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

Considerando que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y que el Artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Tras considerar su experticia en el área relacionada con la temática, el comité de investigación del Departamento de Educación Musical de la Universidad Pedagógica Nacional, solicita a usted leer y evaluar la investigación en mendión, con el fin de determinar si su aporte novedoso, calidad escritural y otros factores, ameritan que se otorgue dicha mención.

MENCIÓN MERITORIA APROBADO X MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO

El trabajo cumple a cabalidad con los requisitos para ser meritorio ya que está muy bien fundamentado, propuesto y realizado como intervención pedagógica desde la visión étnica, metodológica y musical.

Lugo de la lectura del trabajo en mención, considero que realiza un aporte significativo al proponer el recarte de la cultura musical ancestral de los Misais, que apoyado en el trabajo y las viencias propias del investigado, ve con precupación la necesida de tenna raciones para preservar y mantener vigentes las tradiciones musicales en los jóvenes que se encuentran en el ámbito urbano dentro de su resguardo, adicionalmente, nos permite conocer, entender y compartir de esta tradición stinica que hasta el momente no se habás trabajos on la



Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "NO APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para negarla.



ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

Reconstrucción histórica y Aportes del Festival "EL NOGAL"para la Cátedra de Guitarra de la UPN UPN PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE: FABIAN DAVID LÓPEZ

Código: 2014278018
C.C. 1.014.278018
C.C. 1.014.278.847
Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y cond por las siguientes razones:

- 1. La Monografía. Reconstrucción Histórica y Aportes del Festival de Guitarra" EL NOGAL " para la Cátedra de Guitarra de la UPN. Representa un gran aporte para la memoria històrica del los festivales de Guitarra ne lo Colombia, más concretamente el realizado en la UPN, lo cual es testimonio de la importancia y acierto de un Festival que ha trascendido fronteras y que ha hecho visible los avanoses de la Calledra de Guitarra en la UPR. La UPR. La composição de versiones del PGEN y constituye un testimonio objetivo y acertado del mismo, con alusión a todas las personas que han hecho parte de la realización del mismo.
 3. El Documento de tesis también sivre para subrayar la importancia de la continuidad del Festival, para no perder lo que y as ha ganado a nivel local, nacional e internacional y reclama infriectamente una voluntad por parte de las directivas para futuras versiones de un Festival que ha puestio en alto a la Universidad Festagligora Nacional e internacional y reclama infriectamente una voluntad por parte del las directivas para futuras versiones de un Festival que ha puestio en alto a la Universidad Festagligora Nacional.

- 4). Por las razones expuestas, el jurado de forma unánime, sugiere la distinción "meritoria" para este trabajo.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	Daniel Forero Pulido	4	5.0
Jurado 2 - lector	Mario Riveros Tabares	Acriolineus Natraus	5.0
Asesor	Jalme Arias Obregón	4 < 1	5.0

Nota final: 50

Dado en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Junio de 2021





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 48	



FACULTAD DE BELLAS ARTES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL LICENCIATURA EN MÚSICA

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

NOMBRE DOCENTE LECTOR- ANDRÉS VILLAMII

TITULO DEL TRABAJO: LA GUITARRA EN EL NOGAL: RECONSTRUCCIÓN HISTORICA Y APORTES DEL FESTIVAL DE GUITARRA "EL NOGAL" PARA LA CÁTEDRA DE GUITARRA DE LA UPN

FECHA: 30 de Abril de 2022

Considerando que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y que el Artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Fue sustentado el trabajo de grado "LA GUITARRA EN EL NOGAL: RECONSTRUCCIÓN HISTORICA Y APORTES DEL FESTIVAL DE GUITARRA "EL NOGAL" PARA LA CÁTEDRA DE GUITARRA DE LA UPN", para optar al título de Licenciado en Música, siendo sugerido por el jurado como trabajo que tiene la opción de ser merecedor de la Distinción Meritoria.

Tras considerar su experticia en el área relacionada con la temática, el comité de investigación del Departamento de Educación Musical de la Universidad Pedagógica Nacional, solicita a usted leer y evaluar la investigación en mención, con el fin de determinar si su aporte novedoso, calidad escritural y otros factores, ameritan que se otorgue dicha mención.

CONCEPTO *			
MENCIÓN MERITORIA APROBADO	Х	MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO	

OBSERVACIONES GENERALES: Como trabajo de investigación "histórico" está bien fundamentado y estructurado. El festival ha sido importante dado que en Colombia ya no hay eventos de este tipo y los grandes que existían (Compensar, Sor, etc.) han dejado de existir. También debo resaltar que de ninguna manera la financiación de dichos eventos debe salir del bolsillo de un docente. En ese aspecto se debe fortalecer la gestión cultural por parte de la entidad organizadora del evento.

 Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para otorgarla.

Al ser una investigación histórica, se encuentra bien fundamentada y organizada. El investigador se ha asesorado bien para organizar la información, comprobar su veracidad y dar fe de los eventos mencionados en dicho documento. Es un gran aporte tanto para la continuación del festival, como para nuevos eventos que puedan surgir organizados por la Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá.

Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "NO APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para negarla.







ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 48



LICENCIATURA EN MÚSICA ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

Guillermo Quevedo Zornoza: Del Plano a la Banda Sinfónica

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE:

JENNY VALENTYNA ALONSO SOACHA

> Código: 2017175003 C.C. 1.007.565.588

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

- El ejercicio artístico y pedagógico es de alta pertinencia para el panorama musical colombiano, contribuyendo al rescate de la memoria musical del maestro Zornoza.
- 2. El valioso aporte al repertorio de banda de compositores andinos colombianos no tan conocidos y de poca divulgación, junto con el trabajo de gestión llevado a cabo con la banda de Zipaquirá, es de resaltar de parte de la estudiante.
- El compromiso y pertinencia para con el trabajo presentado, demuestran un alto grado de madurez musical y artístico que llevaron a feliz término el producto final presentado.

El jurado evaluador del proyecto, propone que sea tenido en cuenta para tesis meritoria.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	Juan Nicolás Morales Espitia	dicolas Horales	5.0
Jurado 2 - lector	Oscar Orlando Noguera Ramirez	Denvour.	5.0
Asesor	Miguel Angel Casas Barreto	Vial arm	5,0

Nota final: Cinco Punto Cero (5.0)

Dado en Bogotá D.C. a los 3 días días del mes de Diciembre de 2020.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 48	



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

NOMBRE DOCENTE LECTOR: HECTOR CAMILO LINARES ROZO TITULO DEL TRABAJO: GUILLERMO QUEVEDO ZORNOZA: DEL PIANO A LA BANDA SINFÓNICA FECHA: 2 de mayo de 2022

Considerando que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y que el Artículo 24 de dicho Acuerdo seña que el Consego Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Tras considerar su experticia en el área relacionada con la temática, el comité de investigación del Departamento de Educación Musical de la Universidad Pedagógica Nacional, solicita a usted leer y evaluar la investigación en mención, con el fin de determinar si su aporte novedoso, calidad escritoral y otros factores, ameritan que se otorgue dicha mención.

CONCEPTO (marque aquí)*

MENCIÓN MERITORIA APROBADO X MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO

OBSERVACIONES GENERALES: (consignar aquí otras apreciaciones que considere necesarias

Se observa que el montaje se realizó con pocos ensayos lo cual no permitió por completo la madurez del repertorio en diferentes aspectos récolicos. Sin embargo, es de resillar el valor que la estudiante le entrega a la Universidad, a Diapaquirá y al repertorio bandistico con la instrumentación de la obra del masetro Guillerno Devendo Zonosa.

- Reconstruye la historia de las bandas en Colombia de una manera clara, sucinta y ordenada convirtiéndose el apartado en un buen referente para el estudio de estos formatos musicales en nuestro países esto promatos musicales en nuestro paísestro zipaquirén Guillermo Quevedo instrumentando felimente su música para enrejuecer el repertorio de las bandas en instrumentando felimente su música para enrejuecer el repertorio de las bandas en



- Colombia. La escritura de la percusión es coherente con el género musical y el discurso musical tradicional.

 C. Realizu an análisis musical de interés para la cultura colombiana resaltado la armonia, la forma y textura utilizada por Quevedo Zornoza.

 D. Realiza el montaje de las sobras con la banda de Zipaquirá aplicando las técnicas de dirección y de ensario aprehendidas en la linea de profundización que ofrece el curriculo actual del programa Lencaltura en Musica.
- Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "NO APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para negarla.





ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para prese sustentación del trabajo de grado titulado:

La hoz "Zing", jueza de la vida y la muerte: Film score para formato de Big Band en el cortometraje "Zing", basado en la propuesta conpositivo de Muuro De Murra

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE:

Johan Alexander Ramírez Riveros

Código: 2019175022 C.C. 1022411197

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aproba por las siguientes razones:

- 1. Cumple a cabalidad el objetivo de la monografía, ya que realiza un trabajo juicioso en el proceso de investigación creación, non una gran calidad en lo diciplinar musical, en la producción (mezola, edición, sincronia, dirección) y en la conoeptualización, aspectos que se refiejan en el resultado estébulos.
- Se destaca este trabajo dentro de las múltiples monografías dedicadas a la creación de música para el audiovisual, por su resultado en la interacción de las diferentes disciplinas y en el manejo creativo de los recursos compositivos.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	José Orlando Betancourt	Tose O. Betward	5.0
Jurado 2 - lector	Néstor Uriel Rojas Melo	2-7-	5.0
Asesor	William Alexis Rojas	aluly	5.0

Nota final: Cinco puntos cero (5.0)

El jurado recomienda este trabajo de grado para mención meritoria.

Dado en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de junio de 2021.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 48	



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

NOMBRE DOCENTE LECTOR: FRANCISCO AVELLANEDA TITULO DEL TRABAJO: LA HOZ "ZINO", JUEZA DE LA VIDA Y LA MUERTE: FILM SCORE PARA FORMATO DE BIG BAND EN LE CORTOMETRALE "ZINO", BASADO EN LA PROPUESTA COMPOSITIVA DE MAURO DE MARÍA FECHA: 01-05-2022

Considerando que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y que el Artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinición meritoria a los trabajos de grado o tesís que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Fue sustentado el trabajo de grado "LA HOZ "ZING", JUEZA DE LA VIDA Y LA MUERTE: FILM SCORE PABA, FORMATO DE BIG BAND EN EL CORTOMETRALE "ZING", BASADO EN LA PROPUESTA. COMPOSITIVA DE MAURO DE MARÍA", para optar al título de Licenciado en Música, siendo sugerido por el jurado como trabajo que tiene la opción de ser merecedor de la Distinción Meritoria.

CONCEPTO (marque aqui)*

MENCIÓN MERITORIA APROBADO MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO

OBSERVACIONES GENERALES: (consignar aquí otras apreciaciones que co



FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL
UCENCIATURA EN MÚSICA



ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

PIANO Y MUJER: VIDA Y OBRA DE LA PIANISTA CUBANA ARIACNE TRUJILLO DURAND PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE:

NATASHA DANIELA GÓMEZ DURÁN
Código: 2016/175018
C.C. (1033101806

Consideramos que dicho trabajo cumpie con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes raziones.

1. La voc propia de la autora se siente fuerte y con potencia en esta elaboración académica.

2. Se logra hacer una interrelación muy interesante entre los dos referentes de formación de la autora su maestro de Plano Karol Bermidez y Ananes Trujillo entre mujer y misca.

3. Tiene un objeto de estudio pramasa de manera muy concisa y con un accomismo de la autora de la concisión de la concisión

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	GLORIA CASAS AZCUY	Fewer	5.0
Jurado 2 - lector	BIBIANA DELGADO ORDOÑEZ	Bibiana Delgado O.	5.0
Asesor	ABELARDO JAIMES CARVAJAL	fafe	5.0

Nota final: Cinco. Cero (5.0) El jurado sugiere le sea concedida la distinción de MERITORIA Dado en Bogotá D.C. a los ONCE días (11) días del mes de Diciembre de 2020.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 48	



FACULTAD DE BELLAS ARTES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL LICENCIATURA EN MÚSICA

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

NOMBRE DOCENTE LECTOR: JAVIER RIVEROS

TITULO DEL TRABAJO: PIANO Y MUJER: VIDA Y OBRA DE LA PIANISTA CUBANA ARIACNE TRUJILLO DURAND FECHA: Mayo 2 2022

Considerando que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y que el Artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Fue sustentado el trabajo de grado "PIANO Y MUJER: VIDA Y OBRA DE LA PIANISTA CUBANA ARIACNE TRUJILLO DURAND", para optar al título de Licenciado en Música, siendo sugerido por el jurado como trabajo que tiene la opción de ser merecedor de la Distinción Meritoria.

Tras considerar su experticia en el área relacionada con la temática, el comité de investigación del Departamento de Educación Musical de la Universidad Pedagógica Nacional, solicita a usted leer y evaluar la investigación en mención, con el fin de determinar si su aporte novedoso, calidad escritural y otros factores, ameritan que se otorgue dicha mención.

CONCEPTO

MENCIÓN MERITORIA APROBADO	X MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO	
OBSERVACIONES GENERALES:		
Estudios sobre la música del caribe, co	omo fenómeno de aprendizaje son fundamentales e	n el desarrollo de
todo pedagogo de la Universidad. No	solo la manera sobre el abordaje del estudio de est	ta música, sino el
aporte académico de la monografía a	la música y a la educación. Estas son una de las mu	chas razones por
las que merece ser considerada me	ritoria	

 Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para otorgarla.

Siempre se debe tener la necesidad del estudio del nuestra música afrocaribeña, especialmente desde lo etnomusicológico, histórico, morfológico e instrumental de la música. Son muchos los estudios que se hacen en torno a asuntos sobre esta música, la educación y el desarrollo instrumental, sin embargo, son pocos en Colombia y mucho menos sobre el piano y la manera como se refleja en la cultura. El aporte mostrado en estudiantes de la licenciatura, en este caso el de Natasha, reflejan un interés por contribuir no solo al asunto formativo, sino a la cultura musical caribeña.

 Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "NO APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para negarla.



Nombre Docente Evaluador



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 48	



ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SON CUBANO EN LA GUITARRA

PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE:

SALOMÓN OCHOA GRACIA Código: 2014175028 C.C. 1015448292

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarias para su aprobación por las siguientes razones:

- Es un trabajo que tuvo como sustento una buena investigación, con análisis interpretativo de varios guitarristas del Son cubano y resulta ser un aporte valioso en la didáctica y enseñanza de la guitarra popular en general.
- El trabajo presenta una estructura metodológica clara y coherente.
 Se cumple los objetivos de la investigación y se aplica correctamente las diferentes herramientas. Por otra parte, se profundiza en los contenidos haciendo uso de la bibliografía especializada y el análisis de partituras.
- 3. El trabajo presenta un material muy valioso para los estudiantes de guitarra de la Universidad Pedagógica Nacional, y por extensión, para los guitarristas que deseen acercarse al Son a través de una guía diseñada especialmente para lograr entender más y conocer de este nitmo de carácter internacional. Hace falta más trabajos de este tipo en nuestra universidad y en el país, ojalá con músicas colombianas.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	MARIO RIVEROS TABARES	Agriolizens Nataus	5.0
Jurado 2 - lector	DANIEL ANDRES FORERO PULIDO		5.0
Asesor	MARIUS ALEXANDER DIAZ MORENO	Mundy	5.0

Nota final (5.0.) Cinco punto cero. Los jurados y asesor de este trabajo de grado sugieren que sea postulado a MERITORIO.

Dado en Bogotá D.C. a los veintisiete días (27) días del mes de Julio de 2020.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 48



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

NOMBRE DOCENTE LECTOR: RICARDO PARRA ITTULO DEL TRABAJO: GUÍA DIDÁCTICA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SON CUBANO EN LA GUITARRA

MENCIÓN MERITORIA APROBADO X MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO





ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como Jurado Calificador para presenciar y evaluar la sustentación del trabajo de grado titulado:

EL PASILLO PARA PIANO COMO MUESTRA DE LA MINIATURA ROMÂNTICA EN LA MÚSICA COLOMBIANA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Código: 2015275039 C.C. 1069306140

- aspectos educativos importames, unes curro des en accesars accesars.

 2. A peias la edificultade significadas en la actual cognitara en excelente el nivel académico del
 2. A peias la edificultade significadas en la actual cognitara en excelente el nivel académico del
 2. A peias la edificación del como del periodo del como del como del como del
 2. Se muestra en todo el trabajo coherencia y rigor académico. El jurado recomienda postular para
 distinción mentoria y que de este trabajo se elabore un artículo para la revista pensamiento, palabra y

	NOMBRE	FIRMA	NOTA
Jurado 1 - lector	OSCAR NOGUERA RAMÍREZ	azut fini R.	5,0
Jurado 2 - lector	MIYER GARVIN GOENAGA	MyGaning	5,0
Asesor	SVETLANA SKRIAGINA	Skrialine	5,0

Nota final: cinco punto cero (5,0)

Dado en Bogotá D.C. a los quince días (15) días del mes de Diciembre de 2020.





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02 Página 25 de 48 Fecha de Aprobación: 18-06-2014



FORMATO DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS CON OPCIÓN DE MENCIÓN MERITORIA

NOMBRE DOCENTE LECTOR: JUAN NICOLÁS MORALES TITULO DEL TRABAJO: EL PASILLO PARA PIANO COMO MUESTRA DE LA MINIATURA ROMÁNTICA EN LA MÚSICA COLOMBIANA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX FECHÁ: Meyo 2 de 2022.

Considerando que el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional y que el Artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción emeritoria a los trabajos de grado o tesís que planteen un aporte novedos en el área investigada.

Five sustentado el trabajo de grado "EL PASILLO PARA PIANO COMO MUESTRA DE LA MINIATURA. ROMÁNTICA EN LA MÚSICA COLOMBIANA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XXº, para optar al título de Licenciado en Música, siendo sugerido por el jurado como trabajo que tiene la opción de ser mercendor de lo Sistinción Metrolis.

MENCIÓN MERITORIA APROBADO X MENCIÓN MERITORIA NO APROBADO

ORSERVACIONES GENERALES:

OBSENVACIONS GENERALIS:

It documente demestra una proximación diligente al ejercicio investigativo, sugiriendo importante relaciones entre el pasillo para piano de cominenso del siglo XV y algunos de los paradigmas de la estricio munical europea de mediadas del siglo. NV. Para funtare propueta investigativo, angiero revisar un número más significativo de referentes sobre los cuidas desarrollas el marco teórico del documento. De manera puntual, en de documento el concepto de ministra remaristica descanas caria que entreamente sobre los literamientos propuestos por K. V. Zenikin. No obstrante, dentro de este enfoque se piende la oportunidad de esparar relaciones com ora sutores que definen, en este mismo contentos, gêneros como la pieza de carácter, música absoluta, música programática, etc. A u vez, algo similar ocurre en las secciones correspondentes al flomonisticom Musical y el flomonisticom Musical y el flomonisticom Musical val el monoristicom Musical y el flomonisticom Musical val el monoristicom Musical y el flomonisticom Musical y el flomonisticom Musical y el flomonisticom Musical y el flomoristicom musical submission, resultando en una limitante considerable frente a los fundamentos teóricos planteados en el documento.



Solo en caso de haber marcado que la mención meritoria es "NO APROBADA", por favor consigne a continuación sus argumentos para negarla.



FACULTAD DE BELLAS ARTES LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

La Colcha: Un tejido a cuatro manos

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Ana Bonilla Vargas	1018503607	2016172005
Diana Ximena Gómez Mateus	1010213792	2016172016

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

- La originalidad de una propuesta teórica, metodológica y artística del proceso de investigación a través de una práctica coherente.
- El proyecto devela unas apuestas metodológicas pertinentes para el desarrollo de enfoques de investigación-creación desde lo decolonial.
- 3. Resalta los saberes ancestrales, reconstrucción de memorias colectivas provenientes del contexto familiar, relacionadas a través de un enfoque

	NOMBRE	FIRMA	NOTA ¹
Jurado 1. Lector	Flor Azucena Rocha	In Jun Pake	5.0
Jurado 2. Lector	Kanak Gutlerrez	#5	5.0
Jurado 3. Asesora	Andres Agurs	Oagot .	5.0

Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren
 procedos.



DISTINCIONES: Postulada para meritorio, por la coherencia, compromiso ético del proceso de investigación y los aportes que hace al campo de la

Fecha: 22/06/2021





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 48

Comité de Investigación de la LAV Universidad Pedagógica Nacional

Me dirijo a ustedes por medio de la presente, para dar concepto sobre el trabajo de grado: "La COLCHA. Un tejido a cuatro manos", postulado a meritorio.

"La COLCHA. Un tejido a cuatro manos", es un trabajo de investigación-creación, intimista, arriesgado y consciente de los riesgos planteados, se confronta de manera constante en el devenir del sentí-pensar-crear, propio de la investigación-crear, en su nometodología reconoce otras rutas posibles de saber, conocer, aprender y enseñar más allá de la propia academia para interpelaria e interpelarse por dichas rutas desde la experiencia sensible y cotidinan propia y de bis otras.

Se desarrolla de manera coherente y pertinente entre lo que propone y teje a lo largo del trabajo investigativo-creativo, re-conociendo y re-creando desde la sensibilidad sin desvirtuar el carácter y sentido metódico y teórico de la investigación sea del saber y/o disciplina que sea, acudiendo al encuentro y diálogo de distintos saberes y autorsa académicos y empíricos confrontándolos desde y con la experiencia cotidiana.

En dicho sentido, da cuenta de un proceso reflexivo-creativo e intento por lo decolonial desde la propia cotidianidad, las prácticas del dia a dia, las individuales y colectivas, más alida de los diecursos teóricos-eacidemicos, imperder la posibilidad de atravesarios. Apelando a las búsquedas propias de sentidos o sinsentidos de lo que se piema, se es y se hace, dando lugar a la subjetividad e intersubjetividad deconstruyendo y construyendo ludica y didácticamente desde la investigacióncreación

Este proceso de investigación creación y recreación, se hila de manera inicial con Este proceso de investigación creación y recreación, se hila de manera inicial con las autoras sobre si mismas, como mujeres, artistas y educadoras en contextos disimiles y devenidas de la hibridación cultural, para dar paso al tejido familiar y social, que permiten rescatar y resignificar los procesos y modos de enseñanza-aprendizaje decoloniales, las formas de comunicación y circulación de saberes de generación mediante el día a día, la experiencia, la resignificación de la vida hecha investigación-creación, aprendizaje, enseñanza.

Un trabajo pensado desde el compromiso personal de lo que implica ser mujer, artista y educadora hacia la búsqueda del compromiso y aliento colectivo.

Todo lo cual, supone un aporte renovado y actualizado desde y hacia otras epistemes, metodologías y ontologías, que nutren las miradas de la investigación-

creación, en una licenciatura formadora de formadorx en artes visuales, referente para otros modos de comprensión críticos sobre procesos de enseñanza-aprendizaje y de investigación-creación en y para lo colectivo, por lo cual se ratifica la distinción de meritoria.





FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Memorias y cuerpos en territorios rurales: Percepciones del arte en la ruralidad Presentado por las estudiantes:

Nombre	Cédula	Código
Ana María Botache Carvajal	1023945907	2016272004
Laura Cristina Solano Fitzgerald	1077920803	2016272041

- Se reconoce el nivel de claridad y rigurosidad en el análisis y sistematización de su experiencia docente desde la práctica pedagógica.

 El trabajo presenta una pertinente articulación con la cultura el contexto y el territorio.
- el territorio.

 3. La investigación permite observar las transformaciones de las estudiantes frente a su práctica en torno a las artes visuales en un contexto de ruralidad.

 4. El trabajo aporta a la licenciatura en los campos de las artes visuales y la pedagogía.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA ¹
	Sebastian Galdido	1. x A.	5.0
Lector	Calderon	isolasha Jahl	
Jurad 2. Lector	Santiago Valderrama Leongomez	poplation land	5.0
Jurado 3. Asesor	Nextor Mario Norena Norena	· () (5.0
		Total .	

¹ Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.



CALIFICACION FINAL, 5.0

DISTINCIONES: Se propone que el trabajo de grado se reconozca como

Fecha 25 de Junio 2021





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 48

Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2021

Señores: Comité trabajos de grado LAV-UPN

Cordial Saludo.

A continuación, me permito relacionar el concepto al respecto del trabajo de grado elaborado por las estudiantes Ana Botache Carvajal y Laura Cristina Solano Fitzgerald, titulado "Memorias y Cuerpos en Territorios Rurales: Percepciones del arte visual en la ruralidad"

El trabajo de grado leído se considera *meritorio* en tanto evidencia un aporte al desarrollo de la Sistematización de Experiencia como propuesta metodológica desarrollada durante el periodo de la práctica docente, realizado por las autoras; se reconoce que dicha metodología fue propuesta desde los postulados propios de la perspectiva socio-critica, sin embargo, al revisar la manera detallada en la que se da el desarrollo metodológico a lo largo del documento, se reconoció una apuesta de Sistematización de la Experiencia – docente, novedosa que parte de las experiencias personales tanto de las docentes/investigadoras como de los sujetos protagonistas de la práctica/ estudiantes de básica primaria, de una institución educativa rural, para formular una propuesta para la enseñanza de las artes visuales en contextos rurales, dando cuenta de un ejercicio reflexivo, propositivo y trasformador.

Atentamente

Flor Azucena Rocha Padilla Docente – Investigadora

Licenciatura en Artes Visuales





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 48



FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

La ruta del barro: Experiencias de enseñanza y aprendizaje en la comunidad de la Chamba, Tolima.

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Diego Fernando Méndez Lozada	1127913890	2015172025

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

- 1. Es un trabajo de grado en el cual se evidencia un interés por el análisis de tradiciones ancestrales (procesos de enseñanza y aprendizaje) de trabajo artesanal. En este documento existe el tratamiento riguroso en el contenido y en la forma, y hace que sea un punto de partida importante para que este objeto de estudio sirva de antecedente para investigaciones posteriores.
- Tienen una relación clara y pertinente con la línea de investigación, además de una lectura de los contextos que le aportar a la educación artística visual.
- Capacidad para analizar e interpretar los datos con rigurosidad, valiéndose de diversas herramientas, entre ellas la imagen.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA ¹
Jurado 1. Lector	Betty Lillana Ortoga Castillo		50
		DICC.	
Jurado 2. Lector	Elkin Idarraga Chica	al M	49
		Alle	
Jurad 3. Asesor	John Alexander Alonso Junca	Alexander Alenso	50

CALIFICACION FINAL. 50

DISTINCIONES: Meritoria

Fecha: 24 de junio de 2021



¹ Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren presentes.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 48

26 de marzo de 2022

Comité de Investigación Licenciatura en Artes Visuales Universidad Pedagógica Nacional

Apreciados profesores, Comité de Investigación, LAV UPN,

Por medio de la presente doy mi aval para acordar la distinción meritoria al trabajo de grado La ruta del barro: experiencias de enseñanza y aprendizaje en la comunidad de la Chamba, Tolima del egresado Diego Fernando Méndez Lozada.

Por medio de una escritura cuidadosa y elaborada, Diego Fernando desarrolla en su trabajo una temática original y un pensamiento reflexivo en torno a la artesanía de una comunidad especifica, a sus prácticas de creación, difusión y transmisión de saberes y conocimientos. EL trabajo le permite a Diego Fernando una reflexión sobre la comunidad artesanal, el objeto como producto artesanal y las relaciones entre comunidad artesanal e institución. Igualmente, el documento presenta una aproximación original a conceptos como el de Diseño etnográfico y Diseño fenomenológico para entender las realidades de un contexto de producción visual y cultural de nuestro país.

Por otra parte, el texto da cuenta igualmente de una reflexión sobre el rol del artista pedagogo – investigador al reflexionar a partir del aprendizaje dado por medio de la experiencia.

De esta forma, dado el orden metodológico y el desarrollo del tema tratado de forma amplia y fundamentada considero que la distinción meritoria puede ser acordada a este trabajo.

Agradeciendo la atención prestada, me despido,



Dimo Leonardo García Camargo

Profesor LAV, UPN.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 30 de 48

Bogotá, diciembre 13 de 2021

Señores Comité de Investigación Licenciatura en Artes Visuales Universidad Pedagógica Nacional Ciudad

Reciban un cordial saludo en espera de que se encuentren bien.

Por madio da l'exestré documento deseo comunicar mi concepto respecto a la postulación mentoria del trabajo de grado Análist: de la relacción Gran basuna y Donald Tramp en South Park, teleserie en internet, decide el zemido discurstro, las formas de lo cómico, y los vinculos meneracimos emper producción, programa y usuarios(as) tealizado por el ejecución Andrés Pacanchique Patiño.

Teniendo en cuenta el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y el Reglamento de Trabajos de Grado de la Licenciatura en Artes Vivuales, considero que el trabajo del estudiante antes mencionado merece la distinción meritoria por las siguientes razones:

- estudiante antes mencionado mesece la distinción mesitoria por las siguientes razones:

 1. El trabajo de grado aporta una perspectiva novedora sobre el área investigada ya que evidencia la positidad de investigar a partir de perquinta cordinara, que se formalna a partir de la espeniencia visual. En ese sentido, el documento evidencia que es posible hacer acopio de los conceptor y tectais propias de la cultura visual para realizar una lectura compleja, reflexiva y critica sobre misenales que determinan la comprensión de lo visual para um gran processarja de la población. En ese sentido, el trabajo aporta al evidencia; que mincha veses aquellas experiencias visuales en populates y manificadas requiesem un análisis junicios debido a que contribuyem un porentarje importante en la definición y compressión de lo visual para un público que por lo general, no tiene acceso a este tipo de disentaciones ni reflexiones.
- 2. En al documento se demnestra un gran munejo teórico de los conceptos empleados para realizar el análitis y la recisión critica del cogno seleccionado. Ento se evidencia en al gran detalle y precisión con lo que se adonda conceptos cenco lo cómico, la higoretalevista y la emunicación. Es destacable que en el documento se evidencia que el estudiante indagis cuidadosamente sobre cada uno de esto terminos hatas estableces la definición más concisio y adecunda para el desarrollo de su proceso de investigación. En consecuencia, el marco teórico presenta charmente el punto de partida teórica del estudiantes, en large de presentare como un requisito accessorio que no se retorne en el análitis. Adicionalmente, la precisión de los conceptos y la formas en que son presentados en el documento evidencian una comprensión que se expresa en su uso en el momento de la reflexión.
- La metodología planteada es del todo pertinente para alcanzar los objetivos pla medio del corpus seleccionado para realizar la investigación, al corpus seleccion

plantea el Análisis Crítico del Discurso para caracterizar la discursividad de la serie a partir de la comprensión y el Análisis socio-semiótico que permite comprender de qué manera se da la semiosis social en la construcción de sentido del corpus seleccionado para realizar la investigación.

4 Dada la coherencia entre el marco teórico y la metodología de investigación, el análisi 4. Dada la coberencia entre el marco teórico y la metodología de invertigación, el análisis que se desarrollo en el documento logra argumentar de forma clara y específica la afimaciones que realiza el entudiante a lo largo de su documento. En ese sentido, esta tesis evidencia un ejempo a según para los estudiantes de la Licencistra, a levidenciar que la profundidad y específicidad en el establecimiento del marco teórico y la metodología aseguran un punto de partida sólido para realizar un proceso de análisis critico de forma argumentada y sustentada.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, recomiendo que esta investigación sea considerada menitoria dado que aporta al cumpo de la educación artírica visual al evidenciar la posibilidad de un ejercicio juicioso y crítico que espande las posibilidade des effecicios y compressión de las manifestaciones maxivas que hacem parte de la cultura visual en un contexto globalizado mediado por la internet.

amalejandra ubio Laura Alejandra Rubio León Docente Licenciatura en Artes Visuales Facultad de Bellas Artes Universidad Pedagógica Nacional

Bogotá, diciembre 13 de 2021

Comité de Investigación Licenciatura en Artes Visuales Universidad Pedagógica Nacional

Reciban un cordial saludo en espera de que se encuentren bien

Por medio del presente documento deseo comunicar mi concepto respecto a la postulación menitoria del trabajo de grado Análizis de la relación Gran bazura y Donald Trump en South Park, teleserte en internet, desde el sentido discurstro, las formas de lo cómico, y los vinculos interactivos entre producción, programa y usuarios(as) realizado por el egresado Iván Andrés Pacanchique Patiño.

Teniendo en cuenta el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y el Reglamento de Trabajos de Grado de la Licenciatura en Artes Visuales, considero que el trabajo del estudiante antes mencionado merece la distinción mentoria por las siguientes razones:

- Examinate autres mencionano merete i a diffinción meritona por las siguientes raziones:

 1. El trabajo de grado aporta una perspectiva novedora sobre el área investigada ya que evidencia la posibilidad de investigar a portir de preguntas cotidianas que se formalan a partir de la esperiencia visual. En ese sentido, el documento evidencia que es posible hacer acopio de los conceptos y teorias propias de la cultura tivual para nealizar una lectura compleja, reflexiva y critica sobre materiales que determinan la comprenzión de lo visual para un gran porcentaje de la población. En ese sentido, el trabajo aporta al evidencia que menhas veces aquellas esperiencias visuales en populares y maxificados requisers un análisis juscicos debido a que contrituyen un porcentaje importante en la definición y comprensión de lo visual para un público que por lo general, no tiene acceso a este tipo de disertaciones ni reflexiones.
- 2. En el documento se denmestra un gran manejo teórico de los conceptos empleados para realizar el análisis y la revisión crítica del corpus seleccionado. Esto se evidencia en el gran realizar el análisis y la revisión critica del corpus seleccionado. Esto se evidencia en el gran detalle y precisión con la que se abordan conceptos como lo cómico, la hipertelevisión y la enunciación. Es destacable que en el documento se evidencia que el estudiante indagó cuidadosamente sobre cada uno de estos ténimos hasta establecer la definición más concisa y adecuada para el desarrollo de su proceso de investigación. En consecuencia, el marco teórico presenta claramente el punto de partida teórica del estudiante, en lugar de presentarse como un requisito accesorio que nos esteroma en el análisis. Adicionalmente, la precisión de los conceptos y la forma en que son presentados en el documento evidencian una comprensión que se expresa en su uso en el momento de la reflexión.
- 3. La metodología planteada es del todo pertinente para alcanzar los objetivos planteados por medio del corpus seleccionado para realizar la investigación, al corpus seleccionado. Así se

plantea el Análisis Crítico del Discurso para caracterizar la discursividad de la serie a partir de la comprensión y el Análisis socio-semiótico que permite comprender de qué mamera se da la semiosis social en la construcción de sentido del corpus seleccionado para realizar la

4. Dada la coberencia entre el marco teórico y la metodología de investigación, el análixis que se desarrolla en el documento logra argumentar de forma clara y específica las afirmaciones que realiza el estudiante a lo largo de su documento. En ess estudio, esta tesis evidencia un ejemplo a seguir para los estudiantes de la Licenciatura, al evidenciar que la profundidad el sepecíficiada en el establacimiento del marco teórico y la motodología aseguam un punto de partida sólido para realizar un proceso de análisis crítico de forma argumentada y sustentada.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, recomiendo que esta investigación sea considerada meritoria dado que aporta al campo de la educación artística visual al evidenciar la posibilidad de un ejercicio juicioso y crítico que expande las posibilidades de reflexión y comprensión de las manifestaciones musivas que hacen parte de la cultura visual en un contexto globalizado mediado por el internet.

Laura Alejandra Rubio León

amalejandra ubio

Docente Licenciatura en Artes Visuales Facultad de Bellas Artes Universidad Pedagógica Nacional





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 48

Bogotá, diciembre 13 de 2021

Señores Comité de Investigación Licenciatura en Artes Visuales Universidad Pedagógica Nacional Ciudad

Reciban un cordial saludo en espera de que se encuentren bien.

For madio del presente documento deseo comunicar mi concepto respecto a la postulación mentona del trabajo de grado. Anditiz del a relación Gran bazara y Donald Trumpe mi Sourh Park, telescere en internet, desde de canida decurardo, las formas de la coeñíaco, y los vinculos interactivos embe producción, programa y unuarios(az) isalizado por el egresado Iván Andrés Pacandique Patillo.

Teniendo en cuenta el Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior y el Reglamento de Trabajos de Grado de la Licenciatura en Artes Visuales, considero que el trabajo del estudiante antes mencionado merece la distinción meritoria por las siguientes razones:

- estudiante antes mencionado mescee la distinción menitoria por las siguientes racones:

 I. El trabajo de grado aporta una perspectiva novedosa sobre el área investigada ya que
 evidencia la postibilidad de investigar a partir de preguntas cotidianas que se formulna a partir
 de la experiencia vival. En ese sentido, el documento evidencia que es posible hacer acopio
 de los conceptor y tencias propias de la cultura vitual para realizar una lectura compleja,
 reflectora y critica sobre materiales que determinan la comprensión de lo vivitual para un gran
 porcentaje de la población. En ese sentido, el trabajo aporta al evidenciar que muchas veces
 aquallas experiencias vivaales en populares y manificadas requirem un análicis juscione
 debido a que contitutque un portentaje importante en la definición y compressión de lo
 vivaal para un público que por lo general, no tiene acceso a este tipo de disentaciones ni
 reflecciones.
- reflexiones.

 2. En el documento se demuestra un gran munejo teórico de los conceptos empleados para realizar el análisis y la revisión critica del corpus sobeccionado. Esto se evidencia en el gran detalle y precisión con la que se abordan conceptos como lo cómico, la hiperafelevisión y la emunicación. Es destacable que en el documento se evidencia que el estudiantes indagó cuidadosamentes obres cada uno de estos térmicos hasta establecer la definición más contra y adecuada para el desarrollo de su proceso de investigación. En consecuencia, el mucro escrico presenta claramente el punto de partial esteinos adel entidantes, en lugar de presentarse como un requisito accesorio que no se retoma en el análisis. Adicionalmente, la precisión de los conceptos y la forma en que son presentandos en el documento evidencian una comprensión que se exprese en su uso en el nomento de la reflexión.

3. La metodología planteada es del todo pertinente para alcanzar los objetivos planteados por medio del corpus seleccionado para realizar la investigación, al corpus seleccionado. Así se plantea el Análisis Crítico del Discurso para caracterizar la discursividad de la serie a partir de la comprensión y el Análisis socio-semótico que pennite comprender de qué manera se da la semiosis social en la construcción de sentido del corpus seleccionado para realizar la investigación.

Al. Dada la coberencia entre el marco teórico y la metodología de investigación, el análisis que se desarrolla en el documento logra argumentar de forma clara y específica las afinnaciones que realiza el estudiante a lo largo de su documento. En ese sentido, esta tesis evidencia un ejemplo a seguir para los estudiantes de la Licenciatura, al evidenciar que la profundidad y específicadad en el establecimiento del marco teórico y la metodología aseguaran un punto de partida sólido para realizar un proceso de análisis crítico de forma argumentada y sustentada.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, recomiendo que esta investigación sea considerada menitoria dado que aporta al campo de la educación artistica visual al evidenciar la posibilidad de un ejercicio juscioso y critico que espande la posibilidad de conserva de conservación de las manifestaciones masivas que hacen parte de la cultura visual en un contexto globalizado mediado por el internet.

Cordialmente.

amalijandra Laura Alejandra Rubio León

Docente Licenciatura en Artes Visuales Facultad de Bellas Artes Universidad Pedagógica Nacional



FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO us profesores abaio firmantes, constituidos como jurado calificador p

Los profesores abajo firmantes, constituidos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

OBJETOS ANTIGUOS, USOS Y DES-USOS
"El objeto como evocado de la memoria y la vinculación de antípodas en la creación de un museo expandido". ____

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Julian Esteban Giraldo Vásquez	1030581867	2015272023

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condiciones necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

- 1.El trabajo plantea una innovación en lo metodológico y en la creación en la LAV, dada la población, el uso de las TIC para propiciar la interacción y el involucramiento de investigador.
- 2. El trabajo presenta un gran aporte al campo educativo artistico visuel ya que propone un diálogo entre los conceptos de Objeto y Museo, en tensión con el campo expandido de las artes desde la curaduría y el acto pedagógico.
- 3. El trabajo de grado propone una exploración que aporta al campo de la educación artística, a partir de la problematización de los escenarios virtuales y digitales y su relación con la creación de vínculos e intercambios, mediados por los objetos como evocadores de la memoria.

	NOMBRE	FIRMA	NOTA1
Jurado 1. Lector	Vanessa Alejandra Cano	\	5
Jurado 2. Lector	Cindy Natassja López Castillo	brown.	4.8
Jurad 3. Asesor	David Ramos Delgado		4.8

CALIFICACION FINAL. 4,9
DISTINCIONES: ___Se propone para Meritorio.

Fecha_3 de Mayo de 2021.



Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentren
procedos.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 48

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Bellas Artes

Licenciatura en Artes Visuales

Comité de Investigación y Trabajos de Grado

Ciudad D.C

30-11-21

Por medio de la presente Yo Sebastian Galindo Calderón con C.C 1023911915 De Bogotá, docente del componente pedagógico de la Licenciatura en artes visuales, agradeciendo de antemano por evaluar el trabajo de grado de Julian Esteban Giraldo Vásquez egresado de la licenciatura, presentado en 2020 titulado "Objetos antiguos usos y des-usos "el objeto como evocador de la memoria y la vinculación de antípodas en la creación de un museo expandido" quien a concepto personal merece la distinción de Meritoria por las siguientes razones:

- Cumple con el acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior, artículo 24, y con el
 artículo 9 del reglamento interno de trabajos de grado de la licenciatura en artes
 visuales donde se especifica que: "(...) demuestra un manejo teórico y metodológico
 sobresaliente, consistencia interna y un buen tratamiento del tema, el cual deberá
 ser de notorio interés e innovador para el campo de la educación artística visual".
- El dominio Teórico y conceptual con respecto a la pedagogía de las artes visuales redimensiona el rol educativo y pedagógico del arte- educador, categoría clave que formula el texto desde su immersión desde lo autobiográfico.
- La transdisciplinareidad de la apuesta pedagógica y artística hace que el texto sea de una riqueza sobresaliente, sobre todo en el estudio del "objeto" como categoría múltiple, temática que se puede ligar también con otras disciplinas.
- Abre campos epistémicos y conceptuales para futuros trabajos, convirtiendo el trabajo de grado en paradigmático, esto significa que como referente en las investigaciones de la licenciatura en artes visuales puede ser un aporte decisivo.

Agradezco cualquier pregunta o comentario que merezca ser dada como evaluador de la tesis.

Cordialmente



Sebastian Galindo Calderón





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 33 de 48

Concepto Trabajo de Grado Correspondencia con la memoria: ¿Cómo se construye desde el olvido de la abuela? de Luisa García

El trabajo de grado de Luisa García es una propuesta que parte de un núcleo conceptual que es la memoria-el olvido, y que se escribe desde varios alter ego Sielva María y Miliagros. Esto alter-ego corresponden a una escisión interna que viene de su experiencia de vida en la capital y la costa, el ejercicio político desde la ciudadanía, la voz desde la Academia, y por otra parte la miger-ritual del biar, sus memorias en Chibbló, su oficio de poetita y bruja. Es a partir de estas dos voces que expone a través de una escritura subjetiva, literança de testimolio, la historio de videncia de un país. Estas consideraciones en las que hay una creación de personajes, que son voces internas y que complementa a través de imágenes poéticas, hacen del trabajo de grado, uno innovidar desde el campo de las artes, con un enfoque interdisciplinar tomando elementos de procesos de creación con un eje en el lenguaje escrito, otro en la oralidad (metodologia de investigación), de analisis de acrivinos (intercambio epistolar). Lo que recuerda, de alguna manera, a Pedro Lemebel, su testimonio desde un activismo frente a las violencias de la dictadura chilena y a su disidencia se exual, trazando un camino de reconocimiento desde la performance, en espacios clandestinos mitots, en la tertulia y abiertamente en espacios públicos con tas Yegusa del Apocaliapis, estando de forma paralela esta manifestación desde la poesía y la novela o crónica: Loco afán, Tengo miedo torero y Habibamo de amora porres, que son autoblográficos.

Luisa Garcia, desde la voa de la poesia, realiza uma serie de crónicas a partir del intercambio epitrolar de su abuela con su padre, lo que hace de esta investigación un reconocimiento freme a la historia familiar, un trabajo de análisis de archivo y de reconstrucción de la historia de violencia de la costa caribe colombiana desde relatos personales e intimos. Este tratamiento a traves de harmamienta de investigación que provienen del archivo, del rescate de la historia desde la costidanidad permiten situar el trabajo dedeu en campo coherente con las consideraciones actuales de la historia de corre post-colonial. Así, la articulación entre herramientas de investigación, categorias conceptulas ey la plantamiento deded la imagen de estos alter-ego creado, sitúan el trabajo de grado de manera sólida en el campo de la educación de las artes visuales, con aportes innovadores. Cilmos las voces no nócilades del conflicto, lo que lo humaniza y nos permites sentir las repercuciones en el sentir de personas que nos son más cercanas, podemos estar ali entre queshaceres cotidianos, rutiendas, memorias vividas: los cultivos de algodón, que fueron importantes para entender la historia afrodescendiente casi en todo el contriente mericano, las violencias de paramitirarismo, los cultivos de mais, vuca, batata y caña, las migraciones forzosas, y la manera de habitar en la capital sociodas a la couputura política del 2019 y la pandemia del 2020 c. Considero valores que una de las heramientas de recolección de datos haya sido la entrevista participativa, en su sentido

originario dado por Denini (2001), la entrevista reflexiva, dialógica o entrevista ejecutada, las teméticas recurrentes o las "epífinias", la suto-cenográfia interpretativa, dándose una reconstrucción de identidades a través de las historias de vida de los participantes escogidos. Así la investigadora a través de un conjunto de herramientas y lenguiori investigativos: escritura creativa testimonial, escritura performativa, acciones e imágenes poéticas, reconstrucción de memoria colectiva, la entrevista participativa, el análisis de archivo, logra de manera acorde con su visión de vida y su historia personal, traer a su memoria, a la memoria familiar y a la del lector, emocionalidades y fragmentos de historias colectivas, conectamos y entrar en un mundo simbólico que relatal to suyo, desida la cotidianidad, con una identidad enunciada, la identidad afro del Caribe colombiano.

Por las anteriores razones considero que es una investigación MERITORIA. La investigación de Luiss García es un cuerpo atravesado por un discurso, que tiene como recurso la imagen y le escritura pedeita. Judith Butler (2017) en "Cuerpos allados y lucha política" nos dice que, "nunca podremos entender la vulnerabilidad del cuerpo si no la enmarcamos dentro de las relaciones que este manistene con otros seres humanos, con los procesos vitales y con condiciones inorgánicas y vehículos de la vida." La investigadora logre enmarcar a vulnerabilidad de su cuerpo y el de su abuela (principalmente y no sólo) en una historia colectiva contada desde la reconstrucción de experiencias subjetivas, emocionales, de herbos histórios a través de testimonios y obidos, de manera que su reivindicación simbólica y desde la poesía está presente en su proceso y en sus vivencias, en sus imácenes poéticas.

Concepto realizado por Andrea Aguía

2



FACULTAD DE BELLAS ARTES

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Los profesores abajo firmantes, constituídos como jurado calificador para presenciar y evaluar la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Correspondencia con la memoria: ¿Cómo se construye desde el olvido de la abuela?

Presentado por el (la, los, las) estudiante(s):

Nombre	Cédula	Código
Luisa Isabel García Merino	22506915	2015272020

Consideramos que dicho trabajo cumple con los requisitos y condicione necesarios para su aprobación, por las siguientes razones:

 Muestra una escritura situada y rigurosa que se desarrolla como fin y no como medio, y la sabe combinar con un registro multidisciplinar tanto en lo artistico propiamente dicho, como en el proceder.

 Relaciona diálogos interdisciplinarios entre la escritura, ejercicios investigativos y narrativos situados en el cuerpo y en la memoria.

3.El proyecto propone nuevos horizontes epistémicos y metodológicos para e desarrollo de investigaciones relacionadas a procesos de creación poética, e vinculo de la búsqueda de posturas y voces personales.

	NOMBRE	FIRMA,	NOTA ¹
Jurado 1. Lector	Diago German Romero Bonilla	date	5.0
Jurado 2. Lector	Cindy Natasaja Lopez Castillo	Familie	4,9
Jurad 3. Asesor	Martin Kanek Gutlerrez Vasquez	1	5,0

Para la emisión de la nota de sustentación, es indispensable que los jurados se encuentre



Fecha: 10 de febrero de 2021



CALIFICACION FINAL, 5.0



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 34 de 48



FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

	NOMBRE	FIRMA	NOTA ¹
Jurado 1. Lector	Martha Carolina Sánchez Samaniego	MAJAA	5
Jurado 2. Lector	Flor Azucena Rocha Padilla	In Juni Rah	5
Jurad 3. Asesor	Miguel Rojas Gómez	-	5



Anexo punto 2:

25/7/22, 10:13

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO (202203150117343)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ < jcsuarez@pedagogica.edu.co>

Vie 22/07/2022 14:30

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>;MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA < mbogota@pedagogica.edu.co >

CC: MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO < mescobarf@pedagogica.edu.co >

Cordial saludo.

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá Barrera decana de la Facultad de Humanidades. De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado MERITORIO de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 22 de julio 2022 según acta No 32

TITULO	AUTOR
Memorias De La Generación De Los Años 70' Del Cuerpo Oficial De	
Bomberos De Bogotá: Propuesta De Formación A Partir Del Dialogo	Daniela Romero Guevara
En La IED Juana Escobar	

FACULTAD DE HUMANIDADES

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁROUEZ Asistente de Decanatura Facultad de Humanidades 5941894 Ext. 416







ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 35 de 48



VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315

FECHA: Viernes, 22 de julio de 2022

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Secretaria General

ASUNTO: DISTINCIÓN MERITORIA TRABAJO DE GRADO

Cordial saludo.

De manera atenta, remito para consideración del Consejo Académico, el reconocimiento de trabajo de grado MERITORIO de la Licenciatura en Ciencias Sociales, la cual fue estudiada y avalada por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 22 de julio 2022 según acta No 32

тписо	AUTOR
Memorias De La Generación De Los Años 70 'Del Cuerpo Oficial De Bomberos De Bogotá: Propuesta De Formación A Partir Del Dialogo En La IED Juana Escobar	Daniela Romero Guevara

Atentamente

MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA

Decana

Anexo: Lo mencionado Elaboro: FHU-315/Juan Camilo Suarez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2022-07-22

No. de Radicado: 202203150117343

1



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 36 de 48

UNIVERSIDAD PEDAGÓ	OGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUI	
DEPARTAMENTO DE CI	ENCIAS SOCIALES
CTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS	DE GRADO Y/O TESIS Nº
PROGRAMA LICENCIATURA EN CIENCIA	S SOCIALES
EL JURADO CALIFICADOR CONFORMAD	OO POR:
URADO 1: CATALINA RODRIGUEZ AMAY URADO 2: JHONATAN CARO PARRADO.	
EN SESIÓN EFECTUADA EN: Plataforma ' DEL MES Diciembre DEL AÑO 2021	Teams A LAS 10 HORAS, DEL DÍA 10_
Jna vez expuesto el tema de trabajo de grado y/o t	tesis y luego de dar respuesta a las preguntas
fectuadas por los asistentes, el jurado deliberó por	espacio de quince minutos y determinó
PROBADO dificación de CINCO (5.0) L TRABAJO DE GRADO Y/O TESIS	El trabajo de grado y/o tesis, con una
T TRABAIO DE CRADO V/O TESIS). CON TÎTII O: MEMORIAS DE LA
ENERACIÓN DE LOS AÑOS 70° DEL CU	UERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE
OGOTÁ: PROPUESTA DE FORMACIÓN	
UANA ESCOBAR	
.UTOR(A) 1: Daniela Romero Guevara	CC: 1018500251
UTOR(A) 2: N/A	cc:
UTOR(A) 3: <u>N/A</u> NRECTOR(A): Nydia Constanza Mendoza R	CC:
IRECTOR(A): Nydia Constanza Mendoza R	omeroCC: 52421448
ODIRECTOR(A) N/A echa de inicio: febrero de 2020	Número de páoinas:143
L JURADO RECOMIENDA A LA UNIVER	RSIDAD OTORGAR LA DISTINCIÓN
eritorio	
irmas del Jurado Calificador	
^ ^ ~	1.4.20
Curpender	The same
-121-6	
JURADO 1	JURADO 2
Alydriae Luk	ChiQu 3t
Directo (a) Trabajo de Grado y/o Tesis	Coordinador(a) Programa
Copia Progra	ma.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 37 de 48

Bogotá, junio 22 de junio de 2022

Wilson Armando Acosta Jiménez Director-Departamento de Ciencias Sociales Universidad Pedagógica Nacional

En atención al oficio DCS-320 de la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, de conformidad con el artículo 24º del acuerdo 039 de 2004, sobre las distinciones meritorias de trabajos de grado. Yo, Julián Alveiro Almonacid Buitrago, docente ocasional vinculado al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales después de una minuciosa evaluación, ratifico el concepto «MENCIÓN MERITORIA» al trabajo académico titulado: «MEMORIAS DE LA GENERACIÓN DE LOS AÑOS 70" DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ: PROPUESTA DE FORMACIÓN A PARTIR DEL DIALOGO EN LA IED JUANA ESCOBAR», elaborado por la estudiante DANIELA ROMERO GUEVARA bajo la tutoría de la profesora Nidya Constanza Mendoza Romero. A continuación, expongo los argumentos que se consideran para confirmar la distinción mentoria:

- El trabajo de Romero Guevara, inscrito en la línea de formación política y memoria social es un aporte inédito a la trayectoria biográfica y las prácticas sociales del Cuerpo Oficial de bomberos de la ciudad de Bogotá en la década de 1970. El documento no solo representa una contribución a la memoria colectiva desde la investigación social, supone un esfuerzo de transposición didáctica para resignificar la función social de la profesión a nivel de educación primaria.
- El documento de Romero Guevara se organiza según la infraestructura tradicional de los trabajos de grado y consta de tres capítulos. El primero abarca el estado del arte, seguido por el marco teórico con la tríada: memoria, generación y experiencia. La autora recurre a discusiones de Huyssen (2001):

Jelin (2002); Halbwachs (2010); Aróstegui (2004). Se compl aspectos metodológicos sobre el testimonio oral (Mariezkurena, 2008) y la entrevista cualitativa. Finaliza con una breve reseña histórica sobre el Cuerno Oficial de Bomberos de Bogotá. El segundo capítulo, por su parte, desarrolla el diseño y análisis de la práctica pedagógica implementada en la Institución Educativa Distrital Juana Escobar, con los estudiantes de grado segundo. Esta se inscribe en lógicas de la educación dialógica y supone una sistematización de testimonios para rescatar la intervención educativa. El tercer capítulo. problematiza los procesos de investigación aplicada y educación m tecnologías durante la contingencia por SARS COVID-19. Se concluye que el presente trabajo ayuda a la formación reflexiva sobre las profesiones y el oficio

- La escritura de Romero Guevara goza de inteligibilidad, tiene orden sintáctico v cuida las normas editoriales. El trabajo responde a un deseo personal, familiar y académico por recuperar las prácticas de los bomberos en la ciudad de Bogotá. Lo anterior supone un posicionamiento ético, comunitario y epistemológico que contribuye a discutir temas urgentes y emergentes en el escenario escolar. Se apoya en fuentes hemerográficas, fotográficas y archivos orales recabados en trabajo de campo de tipo virtual. Logra una sistematización limpia con su respectivo análisis de datos. Establece una hermenéutica de saberes entre el conocimiento especializado, la experiencia propia de los bomberos y las representaciones sociales que crean las niñas y
- Finalmente, a modo de crítica y aportes para futuras publicaciones, el trabajo de Romero Guevara pudo tener mayor reflexividad en la revisión documental, los apartados metodológicos y el análisis de resultados. El estado del arte debió ser más amplio, mejor estructurado y ofrecer un balance que permitiera decantar su apuesta teórica por la memoria, lo generacional y la experiencia vivida. De acuerdo con el enfoque cualitativo, debió apoyarse en la emografía educativa, la investigación-acción o la teoría fundamentada. Además de la entrevista, el diario de campo sería un recurso de gran valor en el rescate de las prácticas educativas. El diseño metodológico tal y como se presenta.

parte de un mismo proceso con diferentes ciclos como el diagnóstico histórico/biográfico, la intervención pedagógica y la devolución de saberes El análisis crítico de la práctica debió ser más detallado respecto al acceso, los análisis crítico de los discursos. Por momentos, el objetivo didáctico es diffuso y más allá de generar conciencia política sobre las futuras profesiones de los niños y las niñas, permite subjetivar la práctica de los bomberos o por lo mos crear un sentido con las representaciones previas. La reflexividad sobre las prácticas de investigación y de la enseñanza en medio de la pandemia son forzadas, necesitan de mayor fundamentación con discusiones antropológicas, filosóficas y pedagógicas que vienen desarrollando en diferentes revistas especializadas, foros y espacios de discusión pública. Las conclusiones no hacen justicia con el proceso de estudio, deben retomarse con las raciones antes expuestas. Estos comentarios no infieren en la distinción meritoria del trabajo, se inscriben en lógica de recomendaciones para documentos derivados como artículos o capítulos de libro.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada

杨

Julián Alveiro Almonacid Buitrago Doctor en Ciencias de la Educación Profesor vinculado al Departamento Universidad Pedagógica Nacional ento de Ciencias Sociales



FACULTAD DE HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

MEMORANDO

CÓDIGO: DCS - 320

Martes, 19 de julio de 2022 Profesora MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA Decana Facultad de Humanidades

ASUNTO: Distinción meritoria trabajo de grado

De menera atenta, remito para estudio por perte del Consejo de Facultad, la solicitud de aprobación del trabajo de grado mentorio de la estudiante Daniela Romeno Guevara, se anexa al concepio del evaluador a cargo del profesor Julián Alveiro Almonad y domás documentos requendos. Esta información fue estudiada y avalada en el Consejo del Departamento de Ciencias Sociales (esolici del 11 de julio, acta No. 024 de 2022).

Wilson Acesta. WILSON ARMANDO ACOSTA JIMÉNEZ Director Departamento de Ciencias Sociale

Armaco: lo enunciado en dos (2) folio Elaboro: DC 5-3206.P-LNME SG





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 38 de 48

Anexo punto 3:



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

MEMORANDO

CÓDIGO: SBU-560

SBU-360

Bit-coles, 13 de julio de 2022

Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Secretaria General

Incentivos estudiantes práctica deportiva ASUNTO:

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta los estudiantes con mérito para acceder a incentivos debido a la práctica deportiva en 2021-1, me permito relacionar a continuación sus datos y los incentivos a los cuales tendrían derecho, esto con el fin de que se inicie proceso para su aprobación en Consejo Académico.

Incentivo del Numeral 2.6: Exención del valor total de los derechos de matrícula durante un (1) semestre, por obtener medalla dorada en un tomeo inter-universitario de carácter Distrital o regional, organizado por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y/o el Sistema Universitario Estatal (SUE), en representación de la Universidad, para quienes obtuvieron:

WEDALIA DORADA EN TORNEO DISTRITAL				
2022-1				
NOMBRE	DOCUMENTO	PRUEBA /CATEGORIA	DISCIPLINA	TORNEO
Angelica Palacios Moreno	1001167237	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Johana Cordoba Asprilla	1001167257	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Manuela Alejandra	1015467495	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Wendy Vanesa Palacios Rodrígues	1001187318	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Francisco Javier Romero Salamanca	1000989513	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Juan Anderson Mena Torres	1072670500	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Miguel Angel Pereiro Forero	1000288763	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Nicolas Catillo Otalora	1033798290	Relevo 4x100 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Pedro Andres Roman Giraldo	1024574198	Relevo 4x400 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
Carlos Sebastian Cañón perez	1233904730	Relevo 4x400 Metros Planos	Atletismo	ASCUN
and the same the same to be seen	4003530473	Manager St. of St. 1974	Technologic	455000

MEDALLA DORADA EN TORNEO DISTRITAL

centivo del Numeral 2.7: Exención de pago del 50% de los derechos de matrícula del mestre por obtener medalla plateada, en torneos inter-universitario de carácter Distrital o

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

regional organizados por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)y/o el Sistema Universitario Estatal (SUE), en representación de la Universidad, para quienes obtuvieron:

		2022-1		
NOMBRE	DOCUMENTO	PRUEBA /CATEGORIA	DISCIPLINA	TORNEO
aura Camila Bautista	1000593042	Blitzs Fernening	Aledrez	ASCUN
aries andres Toledo prada	1001200100	Únice Universitaria	Pútbol	SUE
van camio Montoja Balamanca	1022423873	Única Universitaria	Fitbel	SUE
van Diego Avilla Martines	1001114696	Única Universitaria	Fishel	SUE
Andres Felipe Salacar Suares	1070927250	Única Universitaria	Fitbol	SUE
Simer Arley Fonzeca Alba	1002697738	Única Universitaria	Fitbol	SUE
frian Steven Barragan Guoman	1016110154	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Sdy David Cuero Mancilla	1007345510	Onice Universitaria	Fittel	SUE
Sdward Andres Niño Villamarin	1019035395	Onice Universitaria	Pirtui	SUE
lesid Stiven Sanches Aravio	1074190037	Onice Universitaria	Púthel	SUE
asio strian sanches Arayjo svier Fernando Espinosa Quiroga	1016084528	Única Unicardada	Púthol	SUE
ivan Sebastian Londoño Dias	1144097396	Única Universitaria	Fittel	SUE
Gorias Bianco Benites	1193514815	Única Universitaria	Fittel	SUE
Velson Edvando Uneña Romero	1001090120	Única Universitaria	Fittel	SUE
lebon Eduardo Urena Komero Jahantian Chunta Martin	1000090120	Única Universitaria	Fifted	SUE
van Sebastian Martin Barrios	10000336228	Única Universitaria	Fitted	SUE
	1022427648	Única Universitaria	Pútbol	SUE
uan Diego Gonzalez Vanegas		Unice Universitaria		SUE
van David Blanco Montañes	1007405742	Unice Universitaria	Pútbol	
lantiago Gaona Osorio	1000861450		Pútbol	SUE
luben Steban Santa Fe Montroy	1001097985	Unice Universitaria	Fútbol	SUE
Irandon Steven Cantor Rodriguez	1000615683	Onice Universitaria Onice Universitaria	Fútbol	SUE
(evin Antonio Quiñones Cabezas	1099514381		Fútbel	SUE
elipe Molina Peña	1016097740	Única Universitaria	Fútbel	SUE
uic Carlos Gonzales Hernandes	1016068886	Única Universitaria	Fútbol	SUE
lejandra Olaya Garcia	1001184915	Única Universitaria	Fútbol	SUE
ina Gebriele Alemán Bermüdez	1000034722	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
ina Sofia Montenegro López	1122782285	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
ura Daniela Montenauro Bonilla	1032505445	Única Universitaria	Fúttol	SUE
Brigitte Magaty Avenales Urice	1005912248	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Diene Peole Antoines Bultrego	1010050542	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Gebriele Bénchez Toca	1233907866	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Geyni Mailerly Belen Gömez Mendosa	1004597022	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Laura Alejandra Romero Aguillar	1001098711	Unice Universitaria	Fútbol	SUE
sacela Perdomo Pérez	1000470279	Única Universitaria	Fútbol	SUE
Karol Yuliana Cuoldes Gattan	1031123285	Única Universitaria	Fútbol	SUE
Laure Velentina Correa Octos	1023082192	Única Universitaria	Fútbol	SUE
Leity Venese Hemendez Agudelo	1000351820	Única Universitaria	Fútbol	SUE
Maria Morros Valeco Velesco	1013655461	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Natasha Isabel Vendoza Alendo	1046397767	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Semenths Conseles Capins	1192793898	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Sharon Jastielly Lopez Castillanco	1000804590	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Yyly Fernance Pachongo Dicynche	1007433294	Única Universitaria	Fútbol	SUE
Yuani Melas Valencia Pitrez	1031179694	Única Universitaria	Fúttel	SUE
Nicole Deniella Amado Romero	1010072258	Únice Universitaria	Fútbol	SUE
Jorge Enrique Parada Restrepo	1233889094	Sombate -60 kilos	Seiwondo	ASCU
Juliet Nathalia Rodrigues Cuellar	1014100081	categorie 71 kg	Peras	ASCU
Juan David Clusion Verbel	1012416992	categoria 61 kg	Pesas	ASCU
Nicolas Cardona collagos	1014306542	Categoria 55 kg	Pesas	ASCU



Adjunto los siguientes anexos:

- 1. Acuerdo 038 de 2004 Incentivos Deportivos
- 2. Acuerdo 003 CS del 30 de enero de 2020 Por el cual se modifica el Artículo 20 del Acuerdo 038
- 3. Certificación ASCUN
- 4. Certificación SUE
 5. Listado general estudiantes con mérito deportivo

Agradezco su Atención y quedo atento a sus recomendaciones.

Cordialmente,

CRISANTO GÓMEZ RAQUIRA Subdirector Bienestar Universitario

Elaboró: SBU-560/Andrea G.



NO



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 48





Bogotá D.C., 7 de julio de 2022

PARA: LUIS CARLOS GARCÍA PERDOMO - SUBDIRECCION BIENESTAR

UNIVERSITARIO – PROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

DE: ASCUN DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA - NODO BOGOTÁ

ASUNTO: CERTIFICACIÓN RESULTADOS PARTICIPACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS

UNIVERSITARIOS DISTRITALES 2022 - I

Respetados Señores:

Por medio del presente me permito confirmar que, los siguientes deportistas de la Universidad Pedagógica Nacional fueron ganadores con medallas (dorada, plateada, bronceada) en los Juegos Deportivos Universitarios Distritales Ascun deportes Bogotá 2022 - I los cuales se presentan a continuación por disciplina deportiva:

Deportes de Conjunto

Baloncesto femenino

Alicia Duran Oviedo	
Angela María Duran Cortes	
Angie Natalia Bautista Villalba	
Anyi Lorena Cantor Riaño	
Brenda Navarro Mejía	
Daniela Cristancho López	
Daniela Robayo López	Medalla de
Diana Sofia Pérez Montoya	bronce
Jennifer Valeria Rondón Bonilla	
Jhennifer Nicol Suarez Guacaneme	
Natalia Aguilar Acosta	
Tania Lorena Hernández Garzón	
Valentina Ortiz Quezada	
Alicia Duran Oviedo	

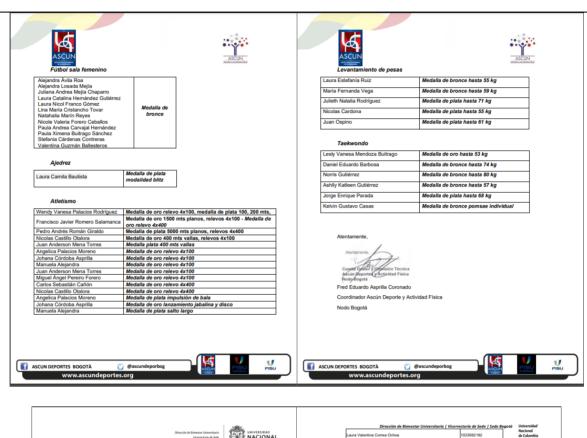


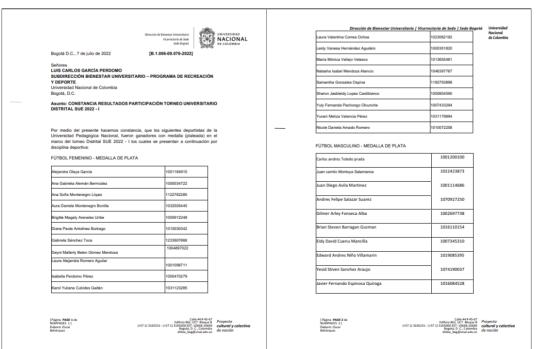


ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 40 de 48









ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 41 de 48

Juan Sebastian Londoño Diaz	1144087396
Nicolas Blanco Benitez	1193514815
Nelson Eduardo Ureña Romero	1001090120
Sebastian Chunza Martin	1000033032
luan Sebastian Martin Barrios	1000336228
Juan Diego Gonzalez Vanegas	1022427648
luan David Blanco Montañez	1007403742
Santiago Gaona Osorio	1000861450
Ruben Steban Santa Fe Monrroy	1001097985
Brandon Steven Cantor Rodriguez	1000615683
Kevin Antonio Quiñones Cabezas	1089514381
Felipe Molina Peña	1016097740
Luis Carlos Gonzalez Hernandez	1016068886

ordialmente,

Erica Mabel Mancera Soto
lefe División de Actividad Física y Deporte.
Injustralidad Nacional de Colombia

[Página PAGE 2 de NUMPAGES 2] Elaboró: Oscar

Edificio 862, UCT Bloque B Froyer 57 1) 3165231 - (+57 1) 3165000 EXT: 10668-10669 Bogotá, D. C., Colombia dribe bogolymal edu, to

NOMBRE DOCUMENTO DEPARTAMENTO AL QUE PERTENECE			
NOMBRE			
Laura Camila Bautista	1000593042	Educación	
Angelica Palacios Moreno	1001167237	Educación Física.	
Johana Cordoba Asprilla	1001167237	Educación Física.	
Manuela Alejandra	1015467495	Educación Física.	
Wendy Vanesa Palacios Rodriguez	1001187318	Educación Física.	
Francisco Javier Romero Salamanca	1000989513	Educación Física.	
Juan Anderson Mena Torres	1072670500	Educación Física.	
Miguel Angel Pereiro Forero	1000288763	Educación Física.	
Nicolas Catillo Otalora	1033798290	Educación Física.	
Pedro Andres Roman Giraldo	1024574198	Educación Física.	
Carlos Sebastian Cañón perez	1233904730	Educación Física.	
Carlos andres Toledo prada	1001200100	Educación Física.	
Juan camilo Montoya Salamanca	1022423873	Educación Física.	
Juan Diego Avila Martinez	1001114686	Educación Física.	
Andres Felipe Salazar Suarez	1070927250	Educación Física.	
Gilmer Arley Fonseca Alba	1002697738	Educación Física.	
Brian Steven Barragan Guzman	1016110154	Educación Física.	
Eidy David Cuenu Mancilla	1007345310	Educación Física.	
Edward Andres Niño Villamarin	1019085395	Educación Física.	
Yesid Stiven Sanchez Araujo	1074190037	Educación Física.	
Javier Fernando Espinosa Quiroga	1016084528	Educación Física.	
Juan Sebastian Londoño Diaz	1144087396	Educación Física.	
Nicolas Blanco Benitez	1193514815	Educación Física.	
Nelson Eduardo Ureña Romero	1001090120	Educación Física.	
Sebastian Chunza Martin	1000033032	Educación Física.	
Juan Sebastian Martin Barrios	1000336228	Educación Física.	
Juan Diego Gonzalez Vanegas	1022427648	Educación Física.	
Juan David Blanco Montañez	1007403742	Educación Física.	
Santiago Gaona Osorio	1000861450	Educación Física.	
Ruben Steban Santa Fe Monrroy	1001097985	Educación Física.	
Brandon Steven Cantor Rodriguez	1000615683	Educación Física.	
Kevin Antonio Quiñones Cabezas	1089514381	Educación Física.	
Felipe Molina Peña	1016097740	Educación Física.	
Luis Carlos Gonzalez Hernandez	1016068886	Educación Física.	
Lesly Vanessa Mendoza Buitrago	1003530473	Educación Física.	
Jorge Enrique Parada Restrepo	1233889094	Ciencia y Tegnología	
Alejandra Olaya García	1001184915	Educación Física.	
Ana Gabriela Alemán Bermúdez	1000034722	Educación Física.	

Ana Sofia Montenegro López	1122782285	Educación Física.
Aura Daniela Montenegro Bonilla	1032505445	Educación Física.
Brigitte Magaly Arenales Uribe	1005912248	Educación Física.
Diana Paola Antolinez Buitrago	1010030342	Educación Física.
Gabriela Sánchez Toca	1233907866	Educación Física.
Geyni Mallerly Belen Gómez Mendoza	1004897022	Educación Física.
Laura Alejandra Romero Aguilar	1001098711	Educación Física.
Isabella Perdomo Pérez	1000470279	Educación Física.
Karol Yuliana Cubides Gaitán	1031123285	Educación Física.
Laura Valentina Correa Ochoa	1023082192	Educación Física.
Leidy Vanesa Hernández Agudelo	1000351820	Educación Física.
María Mónica Vallejo Velasco	1013655461	Educación Física.
Natasha Isabel Mendoza Atencio	1046397767	Educación Física.
Samantha Gonzales Ospina	1192793898	Educación Física.
Sharon Jasbleidy Lopez Castiblanco	1000804590	Educación Física.
Yuly Fernanda Pachongo Olcunche	1007433294	Educación Física.
Yurani Meliza Valencia Pérez	1031179694	Educación Física.
Nicole Daniela Amado Romero	1010072258	Educación Física.
Juliet Nathalia Rodríguez Cuellar	1014300081	Ciencia y Tegnología
Juan David Ospino Verbel	1012416992	Ciencia y Tegnología
Nicolas Cardona collazos	1014306542	Educación

/ERSITARIO ASPIRANTES A INCENTIVOS POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA 2022-1			
LICENCIATURA A LA QUE PERTENECE		PRUEBA /CATEGORIA	RAMA
Licenciatura en Educación Especial	ASCUN DISTRITAL	Blitzs Femenino	
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	F
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	F
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	F
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	F
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	М
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	м
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	м
Licenciatura en Deporte	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x100 Metros Planos	М
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x400 Metros Planos	М
Licenciatura en Deporte	ASCUN DISTRITAL	Relevo 4x400 Metros Planos	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Educación Física	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Educación Física	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Educación Física	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	M
Licenciatura en Educación Física	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	М
Licenciatura en Educación Física	ASCUN DISTRITAL	Kombate 51 a 53 kilos	F
Licenciatura en Quimica	ASCUN DISTRITAL	Kombate -68 kilos	М
Licenciatura en Deporte	SUE DISTRITAL	N/A	F
Licenciatura en Educación Física	SUE DISTRITAL	N/A	F





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 42 de 48

2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol	Eveneián de
2do Puesto	N/A	Fútbol	Exención de
2do Puesto	N/A	Fútbol	pago del
2do Puesto	N/A	Fútbol	50% de los derechos
2do Puesto	N/A	Fútbol	de matricula
2do Puesto	N/A	Fútbol	de matricula
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol	1
2do Puesto	N/A	Fútbol	
2do Puesto	N/A	Fútbol]
2do Puesto	N/A	Fútbol	
2o puesto	95 total	PESAS	Exención de
2o puesto	122 total	PESAS	pago del 50%
2o puesto	102 total	PESAS	de los





ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 43 de 48

Anexo punto 4:



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312

FECHA: Viernes, 15 de julio de 2022

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ

Secretaria General

ASUNTO: Solicitud otorgamiento título póstumo

Cordial saludo.

La presente tiene el propósito de solicitar el otorgamiento del título póstumo - Acuerdo No. 073 de 2014 a la estudiante Kelly Johanna Carreño Rangel del programa Maestría en Desarrollo Educativo y Social del Departamento de Posgrados y que falleciera el 28 de octubre del 2021.

INFORMACIÓN ACADÉMICA		
Nombre del estudiante:	KELLY JOHANNA CARREÑO RANGEL	
N° del documento de Identidad:	36697659	
Código estudiantil:	2012288021	
Promedio:	4,2	
Fecha de ingreso:	2012-2	
No. de Semestres calendario:	8	
No. de semestres cursados:	8	
No. de cancelaciones totales de registro:		
No. de solicitudes de nueva admisión:	2	
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2	
No. de reintegros aceptados:		
Último semestre registrado:	2018-1	
Versión a la que pertenece:	404.3	
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de		
créditos que debía haber cursado según el programa):	43/48	
Nº de aulas (cursos) registrados y aprobados:	37	
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	No renovó matricula	

A continuación, los datos académicos de la estudiante.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN Directora Departamento de Posgrados



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 44 de 48













ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 45 de 48



Bogotá, 23 de Junio del 2022

Señores: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Ciudad

Asunto: Petición por fallecimiento de estudiante Kelly Carreño Rangel

Buenos días A través de la presente, yo, Gladys Dayana Carreño Rangel, identificada con cc. no. 1082.932.135, de la ciudad de Santa Marta, quisiera saber si es posible solicitar al Programa de Posgrados de la Universidad Pedagógica y el CINDE, el diploma de mi hermana Kelly Johana Carreño Rangel, identificada con CC. no. 36.697.659, quien estaba cursando la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en dicha Universidad, hasta su fallecimiento el pasado mes de octubre del 2021. Para nosotros, como su familia, sería invaluable contar con su diploma, dado que era una de las cosas que ella más esperaba alcanzar en vida. Adjunto al presente correo su certificado de defunción y estoy atenta a su respuesta. Cordialmente, G. Dayana Carreño Rangel contacto personal: 301 776 8160 Antropóloga - Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Contratista del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives De Andreis - INVEMAR Santa Marta, Magdalena.

Atentamente,



Dayana Carreño 1.082.932.135 No reporta SANTA MARTA 301 776 8160 oraliday@gmail.com



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 46 de 48



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO Nº 10 0 7 3 OC 04 NOV. 2014

Por el cual se reglamenta el otorgamiento de los Titulos Póstumos

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 28 de la ley 30 de 1992 garantizan la autonomía universitaria en la reglamentación de su ejercicio académico;

Que de conformidad con el artículo 47 del Acuerdo del Consejo Superior No 019 de 1999, faculta al Consejo Académico para reglamentar las normas que así lo requieran;

Que es necesario establecer el procedimiento que establecerá el Consejo Académico en la aprobación de solicitudes para el otorgamiento de títulos póstumos a los estudiantes fallecidos:

Que de conformidad con el artículo 47 del Acuerdo del Consejo Superior No 019 de 1999 se faculta al Consejo Académico para reglamentar las normas que así lo requieran;

Que el artículo 141 de la ley 1448 de 2011, manifiesta que la reparación simbólica consiste en toda prestación realizada a favor de las victimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, y el restablecimiento de la dignidad de las victimas.

Crat el artículo 143 de esta norma, impone el deber de memoria del Estado, el qual se traduce en propiciar las garantias y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, orgenizaciones de víctimas y de derechos humanos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la suciedad en su conjunto.

Our la Universidad Pedagógica Nacional, como institución académica superior de carácter público esté obligada al cumplimiento de las normas establecidas en la ley 1448 de 2011, en materia de reparación simbólica y memoria histórica, desarrollando las acciones a que haya lugar para mantener viva la memoria de aquellas personas vinculadas con el quehacer y misión de la universidad, que se convirtieron en victimas de violaciones de derechos humanos.

Que atendiendo a razones humanitarias y a los princípios de reparación simbólica y memoria histórica, la Universidad Pedagógica Nacional considera necesario llevar a cabo un acto solemne de reconocimiento a los estudiantes que fallecieron mientras ejercian su liderazgo en la consolidación del movimiento estudiantil y promovian reivindicaciones a favor del acceso a la educación pública.

Por lo expuesto.

0 4 MOV. 2014







ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 47 de 48



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO Nº Nº 0 7 3 DE 0 4 NOV. 2014

ACUERDA

- ARTÍCULO 1º. DEFINICIÓN. El título póstumo es el reconocimiento que hace la Universidad Pedagógica Nacional a las calidades personales y académicas de un estudiante fallecido.
- ARTÍCULO 2º. PROCEDIMIENTO. El Consejo Académico aprobará las solicitudes de otorgamiento de títulos póstumos a los estudiantes fallecidos, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - a. Solicitud dirigida al Consejo Académico
 - B. Registro Civil de Defunción o Sentencia debidamente ejecutoriada de presunción de muerte por desaparecimiento.
 - c. Que el estudiante fallecido haya cursado y aprobado, como mínimo seis (6) semestres del programa académico como estudiante regular sin embargo, la certificación correspondiente deberá ser expedida por la División de Admisiones y Registro pero, en casos excepcionales considerados por el Consejo Académico y sometidos a su consideración, se podrá obviar el requisito mínimo de los seis (6) semestres.
 - d. Que el estudiante fallecido no haya sido sancionado disciplinariamente por parte de la universidad.
- ARTÍCULO 3º. OTORGAMIENTO. El otorgamiento de este título póstumo se realizará en la siguiente ceremonia de grados, a realizarse después de efectuado este procedimiento, previo agotamiento de los trámites legales exigidos para este evento académico.
- ARTÍCULO 4º. RECONOCIMIENTO ESPECIAL. En la ceremonia de grado y entrega de títulos póstumos, se hará reconocimiento especial a aquellos estudiantes fallecidos, víctimas de violaciones a los derechos humanos o infracciones al DIH, destacados por su liderazgo en el movimiento estudiantil o por sus aportes a la Universidad.
- ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias en especial el Acuerdo No. 006 del 25 de junio de 2002.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

0 4 NOV. 2014

Dado en Bogotá D.C., a los

ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Presidente del Consejo

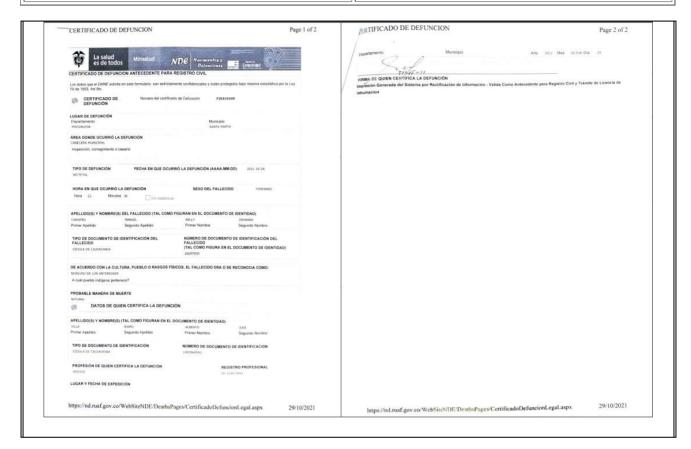
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ Secretario del Consejo

NO.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 48 de 48



6. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

7. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

8. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
HOLES.	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVÁREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMIERANO RAMÍREZ.